

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR
MAESTRÍA EN DESARROLLO & CULTURA

LINEAMIENTOS EN DESARROLLO Y CULTURA PARA LA ORIENTACIÓN DEL PROCESO DE
HERMANAMIENTO ENTRE CARTAGENA DE INDIAS Y SAN BASILIO DE PALENQUE

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE MAGÍSTER EN DESARROLLO Y
CULTURA

MODALIDAD: INVESTIGACIÓN-ASESORÍA

LUIS GERARDO MARTÍNEZ MIRANDA
ID 73578053

DIRECTORA:
PROFESORA MARY PATTILLO

CARTAGENA DE INDIAS, NOVIEMBRE DE 2011

ABSTRACT

This document is product of a consultant and support process to the Ma kankamaná ri Palenge Communitarian Council. In this text I systematize and analyze the collected information (testimonies) and recommendations that serve as source for the construction of a mutual collaboration and benefit document; one of the objectives when formulating this project was to consolidate forceful efforts and knowledge to the development of the Afrodescendent communities on ethnoeducation issues and cultural or ethnotourism tourism in Cartagena city as well as in San Basilio de Palenque town.

The information was taken from bibliographical revision, exploration of primary and secondary sources and the accomplishment of interviews.

Key words: *Cartagena, Afrodescendent, Palenques, palenqueros, fraternity, cooperation, culture and development.*

CONTENIDO

ABSTRACT	
INTRODUCCIÓN	
ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	7
PARTE I.....	10
1. CONTEXTO HISTÓRICO, SOCIAL Y CULTURAL.....	10
2. CARTAGENA DE INDIAS: PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA HUMANIDAD.....	13
2.1. <i>Ma prieto: Los afrodescendientes en el Distrito Turístico y cultural de Cartagena de Indias.....</i>	16
3. SAN BASILIO DE PALENQUE: OBRA MAESTRA DEL PATRIMONIO ORAL E INMATERIAL DE LA HUMANIDAD.....	21
4. EL PROYECTO DE HERMANAMIENTO.....	26
4.1. <i>Aproximación a un marco legal.....</i>	32
PARTE II.....	38
5. UN HERMANAMIENTO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE A PARTIR DE LA RIQUEZA CULTURAL.....	38
6. HERMANARSE: EDUCACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MUTUO.....	45
6.1. <i>Formulación e implementación de programas destinados a producir conocimiento sobre las culturas hermanadas.....</i>	50
6.2. <i>Posibilitar un proyecto de formación, intercambio y cualificación profesional del personal docente ligado a procesos de etnoeducación.....</i>	52
6.3. <i>Impulsar la investigación e innovación para el desarrollo de prácticas etnopedagógicas.....</i>	53
6.4. <i>Optimizar el uso de nuevas tecnologías para el desarrollo de una cultura digital y el cumplimiento de los objetivos futuros de los sistemas educativos.....</i>	55
7. HERMANDAD EN TURISMO CULTURAL Y ETNOTURISMO.....	57

<i>7.1. Fomentar la creación de empresas que generen empleo, el desarrollo y progreso del etnoturismo.....</i>	<i>60</i>
<i>7.2. Inclusión de San Basilio de Palenque como destino, en la oferta turística cultural de Cartagena.....</i>	<i>64</i>
<i>7.3. Capacitación en guianza turística con énfasis en el patrimonio histórico oral e inmaterial palenquero.....</i>	<i>66</i>

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

“El hermanamiento cooperativo debe ser recíproco, dar y recibir”
(Arantzazu, 2009)

Los hermanamientos son en esencia un asunto entre vecinos o países que comparten relaciones culturales e históricas. La gran mayoría de los hermanamientos identificados ponen en comunicación a los municipios y países que lo establecen.

En este trabajo, la noción de hermanamiento se circunscribe a las relaciones que desde tiempo atrás se dan entre un centro urbano que es la ciudad de Cartagena y un corregimiento jurisdiccional del municipio de Mahates en el departamento de Bolívar, como lo es San Basilio de Palenque. Esta figura además de pretender por el fortalecimiento de las identificaciones históricas, vela por la implementación de acciones que mejoren la calidad de vida de sus beneficiarios, basado en un modelo de desarrollo sustentable que tenga en cuenta la variable cultural.

Tomando como base las relaciones de amistad y confianza mutuas que resultarán de la adhesión entre San Basilio de Palenque y el Distrito Turístico y Cultural, el primero como *corregimiento*¹ del municipio de Mahates (Departamento de Bolívar) y el segundo como *entidad territorial*² que se distingue de las demás, por su importancia histórica, turística y cultural, el hermanamiento es el punto de partida para intercambios de experiencias y enriquecimiento mutuo en ámbitos distintos (urbano y rural).

Así es como se irán cimentando, a través de este hermanamiento, diversas colaboraciones entre las partes en temas sustanciales que aspiran transformar la vida de sus habitantes.

¹ Un Corregimiento es una división territorial o población dirigida por un *corregidor* o "Representante". Del mismo modo se designa el ejercicio de las funciones de corregidor, como el territorio jurisdiccional donde estas se ejercen (en el caso palenquero el corregidor es llamado *alcalde* o *inspector*).

² La Constitución Política de Colombia de 1991 les da este carácter de entidades territoriales a los departamentos, a los distritos, a los municipios y a los territorios indígenas. Una entidad territorial posee autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos en la Constitución.

El objetivo de este trabajo es elaborar un documento de lineamientos como instrumento de mutua colaboración y beneficio, por medio del cual se sumen esfuerzos y conocimientos conducentes al desarrollo de las comunidades afrodescendientes del distrito de Cartagena y la población del Palenque de San Basilio, como patrimonios histórico y oral e inmaterial de la humanidad.

La primera parte describe aspectos del contexto histórico, social y cultural de Cartagena y Palenque. La segunda aborda el tema de la hermandad frente al desarrollo sostenible, haciendo énfasis en el importante papel que juega en este acuerdo, la riqueza cultural (patrimonio material e inmaterial) de las partes hermanadas.

Finalmente el trabajo culmina con la formulación de un conjunto de líneas (propuestas) en los aspectos puntuales de etnoeducación, turismo cultural y etnoturismo. El éxito de las mismas dependerá del compromiso mancomunado acordado para alcanzar el beneficio de todos los actores involucrados, a través del desarrollo de programas y proyectos equitativos, económicamente viables, sostenibles, socioculturalmente aceptables, pero que también proporcionen satisfacción tanto a cartageneros como a palenqueros.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

En un acto protocolario se firma un primer acuerdo de hermanamiento entre la ciudad Cartagena y el centro poblado de San Basilio de Palenque, como respuesta básica al deseo que tienen sus representantes de fomentar el desarrollo de las personas de origen étnico afrodescendiente a través de contactos, intercambios y cooperación.

Una vez conocidos la intencionalidad y propósito de la iniciativa, se hizo manifiesto el interés por enriquecer y fundamentar con fuentes escritas, orales y virtuales este particular caso de hermanamiento en los temas culturales, sociales, y educativos; sin restarle importancia a los demás aspectos que trata dicho acuerdo.

Para el desarrollo de este documento, se optó por la metodología de investigación aplicada a estudios sobre realidades humanas denominada Investigación-Acción- participación (I (A) P); postulada por Orlando Fals Borda, como método que conlleva la implicación del investigador en la realidad y los procesos sociales.

En la investigación las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de la información fueron la revisión documental y entrevistas no estructuradas.

Revisión documental

El corpus documental analizado estuvo compuesto de bibliografía, prensa y revistas. Se hizo uso también del motor de búsqueda Google, para la identificación de páginas web y directorios de sitios relacionados con el tema de hermanamiento, a través de él se pudo acceder a documentos tipo Word y pdf.

El análisis de este grupo de fuentes permitió identificar aspectos culturales, económicos, políticos, sociales, e institucionales del distrito de Cartagena y la población del San Basilio de Palenque a través del establecimiento de relaciones entre las informaciones obtenidas y su aplicación a la temática de los hermanamientos como mecanismos de cooperación.

Entrevistas no estructuradas

Estas estaban dirigidas a servir de insumos para el proceso de investigación. Se recogió información producto de conversaciones realizadas a personas de la comunidad palenquera, seleccionadas con anterioridad, se trata de un grupo de profesionales involucrados/as en el desarrollo de los procesos sociales, culturales, políticos y etnoeducativos; Emitieron conceptos valiosos, entre ellos se destacan los emitidos por los integrantes de la junta directiva del consejo comunitario Ma Kankamaná ri Palenge³, Sebastián Salgado Reyes, Carlos Arturo Cassiani Casseres, y María de los Santos Reyes Miranda.

Ha sido de gran importancia el aporte hecho por los docentes etnoeducativos Regina Miranda Reyes, Jhon Jairo Casseres y Rodrigo Miranda Márquez, debido a su trabajo con instituciones focalizadas como etnoeducativas en Cartagena y Palenque. También fueron entrevistados, Aidén Salgado Cassiani licenciado en Ciencias Sociales, Uriel Salgado Casseres, consultivo de alto nivel de las comunidades negras, Miguel Obeso Miranda Cordinador del programa de Ernoeducación de la Secretaría de Educación Distrital, Angélica Rebolledo Pájaro directora de la empresa de turismo cultural *Chitía Tours* y José Armando Díaz, instructor del *Servicio Nacional de Aprendizaje* (SENA).

Los criterios que se tuvieron en cuenta para la selección de las fuentes orales (entrevistados), obedecieron al conocimiento que tiene cada una de las personas sobre la realidad palenquera, su relacionamiento con la ciudad de Cartagena y su idoneidad en el manejo de los temas tratados en cada uno de los lineamientos que en este documento se proponen (educación, turismo cultural y etnoturismo).

Durante el proceso investigativo fue importante el papel desempeñado por el investigador o académico (posible beneficiario), quien además de pertenecer a la comunidad palenquera, se

³ En lengua palenquera Ma Kankamaná ri Palenge significa "Los jefes de Palenque".

encuentra radicado en Cartagena; lo que permitió aportar elementos teóricos necesarios para comprender el tema que convoca.

En este sentido la relación con los colectivos cartagenero y palenquero, así como el interés investigativo facilitaron la recopilación y sistematización de información relevante que ayudó a la argumentación y reflexión sobre los aspectos relacionados con las líneas propuestas para la realización del hermanamiento. Finalmente, el análisis de la información recolectada y las recomendaciones sirven de insumos para orientar una hoja de ruta para el acuerdo final de hermanamiento.

LINEAMIENTOS EN DESARROLLO Y CULTURA, PARA LA ORIENTACIÓN DEL PROCESO DE HERMANAMIENTO ENTRE CARTAGENA DE INDIAS Y SAN BASILIO DE PALENQUE

PARTE I

1. CONTEXTO HISTÓRICO, SOCIAL Y CULTURAL

El impacto de la cultura afro en el Caribe obedece a razones históricas relacionadas con el papel de Cartagena como el principal puerto de negros en la Nueva Granada, el papel que desempeñaron en la vida económica y social de la provincia de Cartagena y la preocupación constante de la élite cartagenera por mantener el sistema esclavista durante el periodo colonial (Wade, 1997:122). Desde ese momento, los pueblos afrodescendientes y demás colectividades étnicas, producto de su enorme riqueza cultural, han contribuido a la formación de una región Caribe pujante y prospera, llamada a cumplir un rol fundamental en la construcción de una nueva Nación colombiana, justa, equitativa y democrática, que supere la desigualdad social y se enrumbe por los caminos del desarrollo social, económico, político y territorial, en concordancia con las peculiaridades de los distintos grupos étnicos que la integran (Hernández, 2006: 8).

Cartagena, por su vocación en defensa militar de los territorios ocupados durante el periodo colonial fue el punto geográfico desde donde se planeó y proyectó la colonización continental; se instituyó como el puerto de mayor dinámica comercial, primer centro administrativo de gran importancia y sitio de intercambio de servicios en la región y el Gran Caribe. Sin duda, la actividad de mayor productividad, fue la que se llevó a cabo a través de la compra y venta de la mano de obra esclava de origen africano, esta fue entonces la mayor fuente de riqueza en la ciudad en estos tiempos.

Aun sin haberse podido establecer la magnitud del movimiento negrero no la intensidad del comercio durante el siglo XVI y primera mitad del XVII, es de presumir que fue a partir y alrededor

de las transacciones con la mercancía fuerza de trabajo esclava como se formaron los grandes capitales de intermediarios y comerciantes. A pesar de las continuas quejas de las autoridades del puerto sobre la decadencia del comercio esclavista, Cartagena fue, desde 1595 hasta 1615, el único puerto de América española autorizado para recibir las cargazones de los asentistas y tratantes de esclavos; con posterioridad se agregó Veracruz y excepcionalmente se dieron permisos para otros sitios. Sin embargo, en casi todos los contratos se estipuló que Cartagena sería el puerto de primera entrada⁴ para el comercio.

Hoy, el dinamismo del Distrito Cultural y Turístico de Cartagena está ligado al quehacer de los y las afrodescendientes, pues en su patrimonio cultural material e inmaterial las *huellas de africanía*⁵ están presentes en aspectos como la arquitectura colonial (murallas, fuertes, casas coloniales, entre otras construcciones) la cual se hizo realidad gracias a la mano de obra esclava de origen africano. En su condición de bien cultural, la comunidad internacional reconoce al Corralito de Piedra, como le llaman a la ciudad, un valor excepcional y universal digno de conservar para las generaciones futuras.

Durante la presentación del coloquio internacional "*500 años en América, 150 años de la abolición de la esclavización: pasado y presente de los afrodescendientes en América Latina y el Caribe*", realizado en octubre 2001 en esta ciudad en el marco de la conmemoración de los diez años de la Constitución Nacional; las organizaciones convocantes, sobre la escogencia de Cartagena para llevar a cabo el evento, manifestaron que:

⁴ La trata de negros en Colombia. Consulta octubre 10 de 2011, de la web: <http://www.todacolombia.com/etnias/afrocolombianos/tratadenegros.html>.

⁵ El concepto de *Huellas de Africanía*, fue planteado por Nina S. de Friedemann a lo largo de su obra antropológica y que ha sido también abordado por autores colombianos como Jaime Arocha y Adriana Maya, entre otros; estas se entienden como cadenas de asociaciones icónicas, que permite la identificación de los iconos africanos que aún sobreviven en las culturas afroamericanas.

*“Cartagena representa en Colombia otra manera de afrodescendencia, aunque la élite local ha instalado una imagen étnica distinta. Aunque su población se define como triétnica, la ciudad es un baluarte simbólico para quienes creen en la capacidad de diálogo que ha tenido la diáspora africana en el Caribe. Es espacio geográfico en donde se han realizados intercambios culturales que hablan de la capacidad dialógica que tienen los distintos grupos culturales. Por otra parte Cartagena es sinónimo de la complejidad que significa pensar en la identidad étnica afrocolombiana hoy. Este será el lugar que nos permitirá pensar el pasado el presente y el futuro de los y las afrodescendientes en su universalidad y en sus posibilidades a una vida digna a través de colectivos organizados en sus aspiraciones hacia una ciudadanía incluyente y emancipada”.*⁶

Basado en este contexto, se construirá un documento de planteamientos innovadores de hermanamiento, en el marco de la cooperación multilateral de dos comunidades que han sido declaradas por la UNESCO patrimonios de la humanidad⁷, a fin de conseguir resultados relacionados con la aplicación de sus acervos culturales, a partir de la puesta en marcha de acciones puntuales acordadas. En definitiva, este trabajo no es otra cosa que una propuesta de asistencia técnica (por tanto no tiene un marcado componente de inversión presupuestal o económica) que, se aplicará bajo la forma legal de acuerdo entre las administraciones pública y territorial.

Se parte de la realidad de reconocer a Cartagena como Distrito que posee una capacidad administrativa instalada y que pone a disposición de su propio desarrollo, aspecto del cual carece la población palenquera, esta investigación intenta dar respuesta a los siguientes interrogantes:
¿Qué implica para el pueblo de San Basilio de Palenque hermanarse con el Distrito Turístico y

⁶ Coloquio internacional de octubre 2001. Consulta octubre 10 de 2011, de la web: http://www.yorku.ca/nhp/conferences/cartagena/cartagena_sp.htm.

⁷Llorenç Prats define el patrimonio cultural como herencia, el verdadero patrimonio como especie, está constituido por la acumulación de la experiencia cultural humana en toda su profundidad y diversidad y es una herencia irrenunciable, de la que, por otra parte, estamos viviendo. En Concepto y gestión del patrimonio local, consulta agosto 12 de 2011, de la web: <http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n21/n21a02.pdf>

Cultural de Cartagena de Indias? ¿Qué propuestas en términos de cooperación para el desarrollo podrían direccionar el proceso de hermanamiento?

Es importante señalar que son las dos administraciones involucradas en la adhesión, quienes deben velar por el logro de avances significativos en su relacionamiento, a través de su trabajo en común. Por consiguiente este trabajo se limitará solo a la enunciación y descripción de algunos lineamientos en desarrollo y cultura que podrán ser tenidos en cuenta por el Consejo Comunitario *Ma Kankamaná ri Palenge* y la Alcaldía Mayor de Cartagena para implementarlos en el proceso de hermandad.

2. CARTAGENA DE INDIAS: PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA HUMANIDAD

El estudio de contexto histórico cartagenero resalta varios momentos importantes, el primero de ellos es el periodo que comprende principio del siglo XVI, es decir, de 1533, tiempo en que debido a su estratégica ubicación geográfica Cartagena se convirtió en uno de los puertos más importantes del Caribe.

A mediados de este siglo, debido al crecimiento del comercio trasatlántico, la ciudad se constituye en uno de los puertos principales del sistema comercial español articulado a la economía mundo. Esto llevó a que Cartagena se desarrollara como una urbe donde la estructura social estaba condicionada por imperativos comerciales, es decir, sus habitantes obtenían ingresos adicionales del comercio marítimo y del tráfico de esclavos.

“En el siglo XVII, la provincia de Cartagena, puede caracterizarse como la centuria del desarrollo de los palenques. Estos poblados, habitados por fugitivos de los hatos, las estancias agropecuarias, las casas señoriales de villas y ciudades, se establecieron a lo largo del siglo XVII en tres áreas principales: las sierras de María, del Lurúaco y la serranía de San Lucas. Alguno de

ellos fueron precedidos o sucedidos por palenques de la otra banda del río Magdalena, en la provincia de Santa Marta” (Navarrete, 2008:168).

Más tarde Cartagena se convirtió en una plaza fuerte inexpugnable cuyas obras arquitectónicas se extendieron hasta el siglo XVIII con la participación de los más importantes ingenieros militares de su tiempo. Hacia finales del siglo XIX se inició la expansión de la ciudad hacia el exterior del recinto amurallado con nuevas tipologías de vivienda y durante el siglo XX, la ciudad creció hasta convertirse en una de las más grandes de Colombia.

El conjunto existente hoy en día es fruto de las diferentes estrategias de defensa en la ciudad, determinadas en parte por las particularidades geográficas de Cartagena y de su bahía, conformada por una bahía mayor y una menor, y con dos bocas de entrada llamadas Bocagrande y Bocachica.⁸ Alrededor de la bahía interna, protegiendo la ciudad, se encuentran los Fuertes de Pastelillo, Manzanillo y Castillogrande, mientras que el acceso a la ciudad se aseguró con la construcción de las baterías del Ángel de San Rafael, Santiago, Chamba y San Felipe; el Castillo de San Fernando y el Fuerte de San José en la bahía externa, en el sector de Bocachica.⁹



Centro amurallado (Plaza San Pedro Claver) / <http://www.losesbertos.es>

⁸Patrimonio de la humanidad en Colombia. Consultado octubre 4 de 2010, de la Web: http://www.embcolfrancia.com/textos/informacion_cultural/Brochure20Patrimonio20de20la20Humanidad2P.pdf

⁹ Ibid.

“Las construcciones más representativas de Cartagena de Indias son el cinturón amurallado, en el que sobreviven hoy más de quince baluartes, el Castillo de San Felipe de Barajas, una de las obras españolas más importantes en América y símbolo de la ciudad, y el Centro Histórico, con la traza y la arquitectura características de las ciudades coloniales españolas.

La inclusión de la ciudad en la lista de Patrimonio Mundial en 1984, permitió una mayor toma de conciencia sobre las responsabilidades en el manejo e intervención del Centro Histórico y del conjunto monumental y, en especial, la reafirmación de la ciudad como el mayor destino turístico de Colombia”¹⁰; a partir de la reforma que dio origen a la constitución de 1991, Cartagena fue elevada a la categoría de “*Distrito Turístico y Cultural*” (artículo 328); dicho rango le proporcionó primero autonomía administrativa; y segundo, prioridades en la incidencia que determina la gestión de los recursos para el mantenimiento y conservación de su patrimonio arquitectónico.

Como ciudad contemporánea y globalizada, Cartagena es parte importante de innumerables redes económicas, comunicativas y culturales. La red más cercana es la que une los asentamientos urbanos de las costas del Caribe colombiano, la que a su vez, hace parte de un sistema urbano más complejo, extendido a lo largo del territorio por las cordilleras y valles, desde la frontera con el Ecuador hasta el borde del Caribe (Saldarriaga, 2005: 28). Cartagena es una ciudad de importancia regional, nacional e internacional.

Los desplazamientos de campesinos debido al conflicto armado que vive el país han sido un factor determinante en el cambio del panorama demográfico de la mayoría, por no decir la totalidad de las ciudades colombianas. En este sentido Cartagena se transformó en un centro de recepción de desplazados que llegan a la ciudad a engrosar el grupo de población vulnerable que vive en condiciones extremas de pobreza.

¹⁰ Ibid.

La estabilización demográfica que tarde o temprano se alcanzará en Colombia, situará a Cartagena en el renglón de las ciudades de mayor tamaño en el país, ocupando tal vez el quinto o sexto lugar en la tabla demográfica. Esa población, que superará el millón de habitantes, demandará empleo, vivienda, servicios públicos, espacio público y equipamientos comunitarios.

2.1. Ma prieto¹¹: Los afrodescendientes¹² en el Distrito Turístico y cultural de Cartagena de Indias

La presencia afro se hace sentir en las diversas manifestaciones culturales que tienen lugar en el Distrito, entre ellas se destacan las danzas tradicionales; las expresiones musicales como la cumbia, la champeta (o terapia, ritmo revolucionario del finales del siglo XX y principios del XXI), la salsa y otras manifestaciones de orígenes africano; la gastronomía; y todo el calendario festivo y conmemorativo cartagenero; el primero que va del mes de febrero con las fiesta de Nuestra Señora de la Candelaria hasta las fiestas de la independencia, y el segundo que se extiende desde el natalicio de Bob Marley el día del músico.

Según los resultados del censo 2005, la población colombiana asciende a un total de 41.468.384 personas, de las cuales, 4.311.757 corresponde al 10.4%, se autoreconocen como Afrocolombianos. (ODESDO, 2008:33) Se estima que esta población es mayor y por tanto, las comunidades Afrocolombianas¹³ han solicitado al Gobierno Nacional realizar estudios postcensales.

La población afrocolombiana de la ciudad de Cartagena de Indias, según el mismo censo, representa el 36,47% del total de la población cartagenera (319.373 personas se reconocen

¹¹ En lengua palenquera Ma prieto significa: la gente negra, los negros.

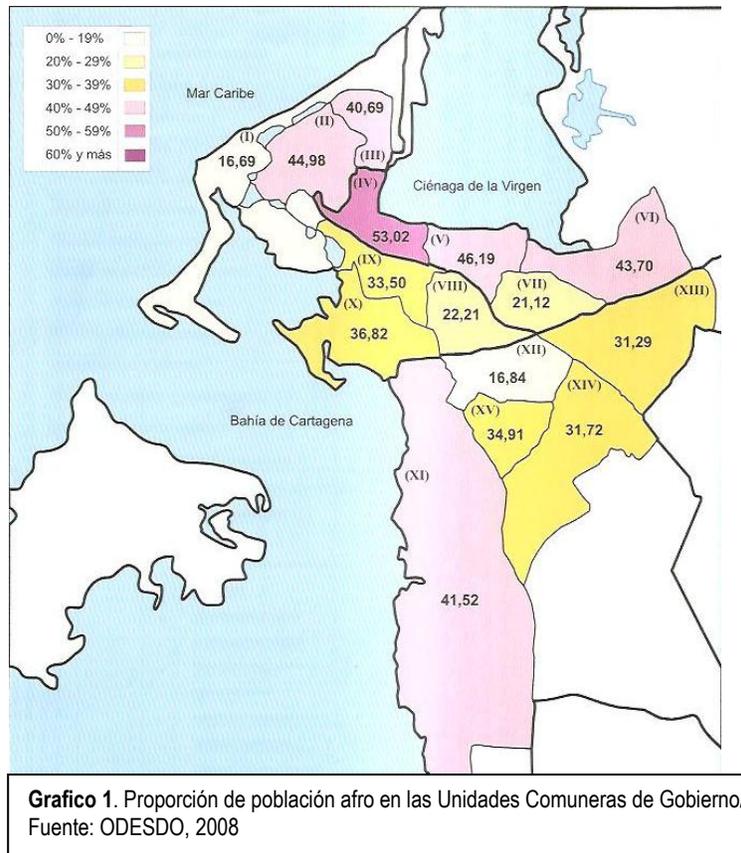
¹² El concepto de *afrodescendiente* agrupa a la comunidad humana en su conjunto, en tanto científicamente se reconoce que esta descende de África.

¹³ *Afrocolombiano* es un concepto utilizado por el movimiento social afro, y reivindica la ancestría africana en el país.

afrocolombianas); de este número, 2.212 se identifican como palenqueros, representando el 0.7% de la población afro de la ciudad.

Las personas que se autoreconocen étnicamente afrocolombianas residen mayoritariamente en el área urbana del Distrito, constituyendo un número de 281.433 afrocolombianos y afrocolombianas, como residentes urbanos (34,02% de la población urbana); y 37.940 personas afrocolombianas son habitantes del área rural del Distrito (78.28% de la población rural). En la actualidad, de acuerdo a proyecciones estimadas, aproximadamente 326.000 personas afrocolombianas serían residentes del Distrito. (ODESDO, 2008)

La gente negra se localiza primordialmente en los barrios de las Unidades Comuneras de Gobierno (UCG) del sector oriental y suroriental del área de la Ciénaga de la Virgen (Localidad 2- 41); de las Unidades Comuneras que rodean el cerro de la Popa (Localidad 1 y 2) y del sector que circunda la Bahía de Cartagena (Localidad 3). Así mismo, se muestra como son los sectores residenciales y zona turística de la UCG 1 y el área centro-oriental e interna de la ciudad donde reside una menor proporción de la población que se autoreconoce afrocolombiana (ODESDO ,2008:69). Así puede observarse en el siguiente mapa.



La pobreza en la ciudad tiene un conjunto de elementos determinantes y condicionantes, en este sentido, elementos como la inequidad social, la discriminación de género y étnica, la concentración de la riqueza, la ausencia de políticas públicas locales inclusivas e integrales y la desigual distribución de la riqueza, son también determinantes de las condiciones de la vida digna para la mayoría de la ciudadanía cartagenera. Estos aspectos han generado una situación permanente de exclusión social con profundas desigualdades y fragmentaciones que han conducido a una alarmante diferenciación social tanto desde la perspectiva territorial, como desde los grupos étnicos. El área rural y las zonas urbanas habitadas por la población afrodescendiente son las que registran condiciones de vida no digna y de mayor empobrecimiento, como se observa también en el siguiente mapa:

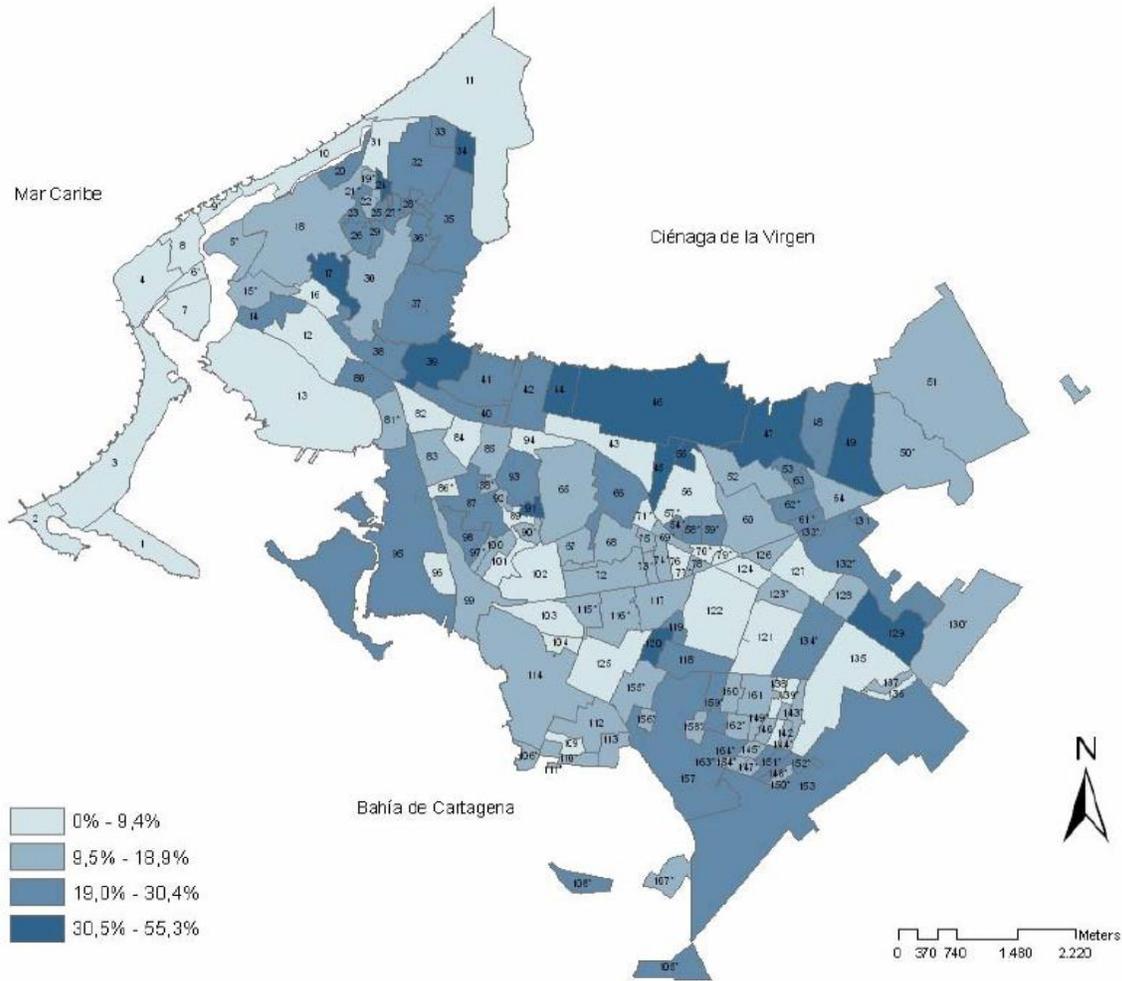


Grafico 2. Porcentaje de habitantes de raza negra en los barrios de Cartagena / Fuente: Informe: La pobreza en Cartagena: un análisis por barrios realizado por Gerson Javier Pérez v. & Irene Salazar Mejía, agosto de 2007

El estudio *Race and Ethnic Inequality in Health Care in Colombia*, señala que las condiciones sociales de los grupos minoritarios son adversas si se comparan con el resto de la población, en este sentido, indican que las disparidades étnicas y raciales se reducen una vez se tiene el control de otras características socioeconómicas del individuo, sin embargo las desigualdades no desaparecen totalmente (Cárdenas & Bernal, 2005: 57). Las variables que usan para hacer esta afirmación son: el diferencial de ingreso, la tasa de desempleo, el empleo formal, necesidades básicas insatisfechas, educación y servicios básicos.

El estudio *¿La isla que se repite?: Cartagena en el Censo de población de 2005*, agrupó en la categoría de afrocolombiano a los que se identificaron como negros, mulatos, palenqueros, y raizales del Archipiélago de las islas San Andrés, Providencia y Santa Catalina, encontrando que Cartagena, comparada con las principales ciudades del país, registra el mayor porcentaje de afrodescendientes después de Cali y Buenaventura (Aguilera & Meisel, 2009: 25). Así lo demuestra el siguiente cuadro:

Cartagena. Población total por sexo y pertenencia étnica, 2005

Etnias	Total			Participación %
	Hombres	Mujeres	Total	
No se identifica con ninguna etnia	256.487	290.509	546.996	61,9
Afrodescendientes*	157.785	163.674	321.459	35,7
Otros* *	1.116	1.074	2.190	0,3
No Informa	10.835	10.682	21.517	2,2
Total	426.223	465.939	892.162	100,0

(*) Incluye, negros, palenqueros, mulatos y raizales de San Andrés y Providencia
(**) Incluye indígenas y Rom.
Fuente: DANE, Censo General 2005 - Información Básica Bogotá, Procesado, y cálculos de los autores.

El Informe sobre la pobreza en Cartagena de 2007, muestra que existe una gran relación entre la ubicación espacial de las personas de raza negra en la ciudad de Cartagena, que resultan ser los barrios más pobres de la ciudad, y donde habitan las personas con logros educativos más bajos.¹⁴ En ellos el coeficiente de correlación entre el porcentaje de personas de ingreso bajo y el porcentaje de personas de raza negra en los barrios de Cartagena es de 72.4%. De esta forma, se puede afirmar hay una estrecha correspondencia entre el problema de pobreza, la educación y el hecho de pertenecer a cierto grupo racial, en este caso el afrodescendiente.

¹⁴ El coeficiente de correlación negativa entre el número de años de educación y el porcentaje de personas de raza negra en los barrios de Cartagena es de 71.7%.

En las últimas tres décadas la ciudad ha alcanzado un crecimiento económico y demográfico, sin precedente. Sin embargo, la repartición de esa prosperidad ha sido desigual. Según analistas del informe “Cartagena como vamos 2010” la pobreza en Cartagena de Indias supera el 70%. De este grupo hacen parte los y las afrodescendientes que habitan los barrios populares de la Cartagena no turística, o “la otra Cartagena”.

3. SAN BASILIO DE PALENQUE: OBRA MAESTRA DEL PATRIMONIO ORAL E INMATERIAL DE LA HUMANIDAD

Ubicado en las faldas de los Montes de María, San Basilio de Palenque es un corregimiento adscrito al municipio de Mahates (Bolívar). Cuenta con una población de 3.763 habitantes, agrupados en 435 familias repartidas en 421 viviendas (SISBEN, 2008:3).

“El término palenque se define como aquel lugar poblado por cimarrones o esclavizados africanos fugados del régimen esclavista durante el período colonial. De ahí que se convirtió en sinónimo de libertad ya que toda persona que llegaba a formar parte de un palenque era automáticamente libre. De los numerosos palenques existentes en el periodo colonial, San Basilio es el único que ha permanecido hasta nuestros días librando permanentes batallas para conservar su identidad y elementos culturales propios” (Friedemann, 1998: 81).

A nivel nacional e internacional, la comunidad de San Basilio de Palenque se identifica como un grupo social (comunidad negra¹⁵) con características propias, dotada de patrones sociales, valores culturales, costumbres y ricas tradiciones de origen africano que se han conservado de generación en generación sin dejarse absorber totalmente por la influencia que representa la vecindad con la ciudad de Cartagena como polo de desarrollo turístico y cultural.

¹⁵ Según la Ley 70 de 1993, artículo 2, una comunidad negra es “un conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana, que posee una cultura propia, comparte una historia y tiene sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revela y conserva conciencia de identidad que la distingue de otros grupos étnicos”.

Hoy, palenqueros y palenqueras reconfiguran su identidad étnico-cultural en el contexto urbano a través de procesos reivindicativos fundamentados en la diversidad étnica por medio de organizaciones de base. Aunque un buen número ya no vive en el poblado y algunos no han nacido en él, se siguen identificando como tal.

El 9 de mayo de 2002 fue expedida por la Asamblea Departamental Bolívar la ordenanza 07 de 2002 por la cual se reconoce a San Basilio de Palenque como “*zona de convivencia pacífica y territorio étnico-cultural*” y se dictan otras disposiciones.

El Palenque de San Basilio fue gestor de los primeros pactos de paz, lo que supuso una ruptura con el modelo esclavista-dominante y a su vez, marcaría la ruta de libertad para todas las Américas.

Este pueblo de gente negra, con armas rudimentarias pero con una conciencia de libertad plenamente vívida en los territorios de origen, resultó insurrecto para el imperio de entonces, quien reconoció la legitimidad de sus luchas, conviniendo con los cimarrones palenqueros un pacto libertario. Ignoraba la Corona que estaba permitiendo la siembra de la semilla en todas las Américas, por lo que con honores lo convirtió en el primer pueblo libre de América, de acuerdo a la Real Cedula de agosto 23 de 1691, suscrita por Antonio Ortiz de Otálora por mandato del Rey.

Establece la Ordenanza que “La Constitución de 1991 y la Ley 70 de 1993, aportaron elementos importantes para la conciliación del país, como reconocimiento de la pluralidad y diversidad étnico-cultural. Por lo anterior, se ordena en el artículo primero: el reconocimiento de San Basilio de Palenque corregimiento de Mahates-Bolívar como “*zona de convivencia pacífica y territorio étnico-cultural*” del departamento de Bolívar teniendo como antecedente, los pactos de libertad, y sus aportes a la formación de la cultura nacional”.

Por aspectos como los anteriormente descritos, el Ministerio de Cultura, teniendo en cuenta la rica cultura palenquera y su aporte en el campo deportivo y artístico, destacándose glorias como Antonio Cervantes “Kid Pambele”, Ricardo y Prudencio Cardona, Paulino Salgado “Batata III”, Simancongo, Rafael Cassiani y Graciela Salgado, lo mismo que Viviano Torres entre otros, expidió la Resolución 1472 del 2 de Noviembre del 2004, por la declara a Palenque como “*bien de interés cultural nacional*”, como una manera de proteger y preservar esta importante riqueza cultural e histórica del país.

San Basilio de Palenque fue declarado “Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad”, por la UNESCO en el año 2005. Esta declaratoria está sujeta a las características especiales que conforman su entorno cultural. Sin embargo, tiene implícito un compromiso de las autoridades nacionales, departamentales y municipales, en coordinación con la comunidad, de velar por la salvaguardia de este patrimonio con el mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la ejecución de actividades tangibles en aras de suplir sus necesidades.

De dicho reconocimiento es importante decir que al interior de la comunidad no se ha dimensionado la importancia de la declaración del poblado como patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad. En el caso de la mayoría de los cultores de la cultura palenquera no se consideran incluidos en los proyectos que pretenden implementarse para fortalecimiento de manifestaciones como la lengua, la tradición oral, la medicina tradicional, la música y la identidad. Mientras que para otros, la declaratoria no ha llenado las expectativas que con antelación se crearon sobre la misma. Así lo deja ver Carlos Arturo Cassiani Casseres, presidente del Consejo Comunitario Ma Kankamaná ri Palenge, cuando expresa que:

“Dentro de mi imaginario estaba convencido que ser declarado patrimonio de la humanidad, se podía traducir en bienestar para la comunidad en todos los aspectos como son salud, educación, infraestructura, etc., pero la realidad nos está indicando otra cosa muy diferente. Lo que se ha logrado hasta el momento podemos decir que no es tan significativo con respecto al ideal de los miembros de la comunidad. Con la declaratoria, la comunidad de Palenque se ha convertido en materia de interés para muchas personas nacionales e internacionales. Puedo afirmar que la declaratoria de Palenque ha sido aprovechada por un número muy reducido de palenqueros y Palenqueras”. (Cassiani, 2011)

Cartagena de Indias está vinculada a la historia de la población palenquera, pues es el escenario de la génesis del proceso libertario cimarrón que dejó su huella en la antigua provincia de Cartagena. Desde la firma del *Entente Cordiale*¹⁶, Cartagena se convirtió seguramente desde entonces en centro de recepción para la comercialización de productos y después de los años sesentas, de asentamiento de población palenquera. Leamos el testimonio de la cantaora de lumbalú (baile de muerto) Rosa Casseres “Chocha”:

“Antes no era como ahora que hay donde quedarse [...] nosotras las palenqueras veníamos cogíamos el buque en el puerto de Sincerín y nos bajábamos en el mercado viejo (Getsemani), en la calle del Espíritu Santo [...] no todas las mujeres vendían en las calles, solo unas pocas vendían pescado en chazas de casa en casa, los puestos de las palenqueras en el mercado eran en carrilejas (estaban organizadas en filas), cada una con su tablita, vendíamos plátano, guineo, yuca, ñame [...] de todo [...] ahora es que nos soltamos a vender por todos los barrios [...]”.(Casseres, 1988)

Por consiguiente, el discurrir, el desarrollo y la suerte de cultura palenquera están indisolublemente ligadas a la historia de la ciudad, más allá de cualquier idea político-administrativa que se pretenda establecer. Varias son las generaciones de palenqueros y palenqueras que han aportado a la

¹⁶ *Entente cordiale* es la denominación de un tratado de no agresión o pacto de paz, ratificado mediante una serie de acuerdos firmados entre la corona española y los palenqueros de San Basilio en 1713.

construcción de ciudad, y no solo en lo cultural, ya que también gracias a la acción pujante de estos hombres y mujeres, se ha dinamizado la actividad económica en el sector portuario y los mercados locales. Esta mano de obra fue vinculada a actividades de servicios como las antiguas Empresas Públicas. Hoy los palenqueros son sin duda parte de la economía e iconografía turística del distrito, que los ha consagrado dentro de su imagen turística, prueba de ello es la difusión de la mujer palenquera vendedora frutas tanto en el centro amurallado y las playas, nacional e internacionalmente. Emelina Reyes Salgado manifiesta que:

“Desde hace 32 años estoy vendiendo. Al principio me iba en el bus a Cartagena y compraba piña, platanito, níspero, anón y mango. Lo vendía en las calles, caminaba seis horas con mi palangana de cinco kilos y en las noches regresaba a dormir junto con mi señor y mis hijos”.¹⁷



Palenqueras en Cartagena / <http://www.picasaweb.go>

Como afirma la doctora Yamila Bauza:

¹⁷ Las palenqueras cargan su historia, en Diario la Nación, Neiva, domingo 25 de octubre de 2009.

“La lectura de los cartageneros y el resto de Colombia sobre las palenqueras, las coloca como parte del paisaje colonial que junto a las murallas de Cartagena conforman de igual manera objetos culturales o iconos, como son los arcos, las columnas y los balcones que construyen la arquitectura de la colonización. Las palenqueras constituyen junto a las playas y los atardeceres violáceos un conjunto visual común en la promoción turística colombiana internacional.

[...] Dentro del Centro Histórico se dedican a la venta de distintos tipos de frutas, en las playas las palenqueras venden frutas. Otro número menor de palenqueras se dedican a trenzar el pelo con cuentas de distintos colores, costumbre común a muchos otros destinos turísticos en el resto del Caribe”.¹⁸

4. EL PROYECTO DE HERMANAMIENTO

Las relaciones de hermanamiento que se pretende establecer o reafirmar entre Cartagena y el Palenque deben ser enmarcadas en el compromiso que tiene la sociedad cartagenera, representada en la administración de turno, de reconocer no solo la presencia, sino los aportes de la comunidad palenquera a la construcción de la ciudad. Visto de esta manera, el hermanamiento tendrá en cuenta la promoción del acervo comunitario (patrimonio cultural) no como valor agregado sino como un activo que contribuye a una adhesión equilibrada, que ayuda al establecimiento de una integración de beneficio compartido en igualdad de condiciones y no de forma paternalista o asistencialista de Cartagena hacia Palenque. Al hablar de Palenque se consideran incluidos tanto a los nativos que viven en el poblado como a los residentes en el Distrito Turístico y Cultural.

Los lineamientos en desarrollo y cultura que en el marco del hermanamiento propone esta investigación, se sintetizan en un conjunto de recomendaciones que permitirán en teoría un

¹⁸ Las mujeres de Palenque: Autoridad y cautiverio como remanentes de la cultura africana en el Caribe, Consulta diciembre 06 de 2010, de la Web: <http://yamilabauza2.blogspot.com/2004/12/las-mujeres-de-palenque-autoridad-y.html>.

ejercicio recíproco de cooperación para el desarrollo, a través del establecimiento de acuerdos de cooperación financiera y técnica entre la administración distrital y el consejo comunitario Ma Kankamaná ri Palenge. Lo que pretende el hermanamiento es proteger y fomentar las características culturales del Distrito y el Espacio Cultural palenquero, buscando siempre la mayor participación posible de las poblaciones. Hermanarse significa promocionar y fortalecer identidades y el diálogo intercultural, salvaguardar el patrimonio cultural tangible e intangible, difundir los bienes culturales, tanto a nivel nacional como internacional, adaptando los valores socioculturales a los sistemas educativos a la vez que se valoriza el papel del hombre y la mujer en la familia, la economía y la sociedad. Se hace particular énfasis en el acceso al empleo y la tecnología.

Cartagena es una ciudad centro de atracción turística regional; privilegiada por sus reservas territoriales y potencialidades para el desarrollo industrial y fomento cultural, es fundamental que fortalezca su dinámica a través de relaciones de hermandad con entidades territoriales (incluidos municipios y corregimientos) afines en la región Caribe colombiana, el Gran Caribe y el país. Su dinámica económica, cultural y social en la mundialización requiere de un mayor intercambio entre ella y las poblaciones vecinas, y es voluntad del pueblo palenquero desarrollarse armónicamente integrándose a la dinámica regional y global. La cooperación de las colectividades locales como en este caso se da con Palenque puede ser importante en el establecimiento de nuevos vínculos entre ciudades, municipios a nivel local o Estado y ayuntamientos del extranjero, en el marco de la cooperación.

El trabajo de campo realizado permitió establecer entre los miembros de la Junta Directiva del Consejo Comunitario, la necesidad de contar con lineamientos claros que permitan tener una certeza legal sobre los procedimientos a seguir en el hermanamiento de Palenque con el Distrito

de Cartagena, y las bases sólidas que garanticen la continuidad de las relaciones de Palenque con la ciudad hermana, independientemente de las administraciones de turno.

“Un buen hermanamiento debe perdurar en el tiempo y no estar supeditado a los cambios de mayoría política en los entes, porque solo con el paso de los años aprenderán los ciudadanos de las partes a tejer amistades firmes y a sentirse solidarios”¹⁹. De esta manera, en el caso de sufrir un revés, la comunidad debe poder contar con el apoyo de la ciudad hermana. Sebastián Salgado Reyes, Representante Legal del Consejo Comunitario considera que:

“Así como en el consejo comunitario tenemos unos estatutos, un código de ética y unas reglas para regir nuestro accionar como representantes legales, para el hermanamiento de Palenque y Cartagena, debemos constituir un comité de hermanamiento que obedezca a los intereses de las autoridades locales [...]; y debemos elaborar un acuerdo nos permita cumplir los objetivos planteados en materia de crecimiento económico, cooperación e intercambio en los ámbitos cultural, educativo y científico [...]”.(Salgado, 2011)

Este acuerdo de hermanamiento no conlleva a una obligación jurídica, y en cambio, facilita la puesta en marcha de una relación de confianza. Sin embargo, debe ser puesto a consideración de las instancias municipal (Concejo Distrital) y comunidad (Asamblea Comunitaria) para su aprobación. Su presentación y redacción debe ser conjunta, libre y condicionada a las consideraciones de las partes y su modificación se hará de acuerdo con las especificidades establecidas por el Distrito de Cartagena y Palenque. Es decir, el contenido del acuerdo puede variar según los requerimientos de las partes. Para Uriel Salgado consultivo de alto nivel:

¹⁹Los hermanamientos para el mundo de mañana, Consulta julio 23 de 2011, de la Web: http://www.femp.es/files/120-45-CampoFichero/Guia_hermanamientos.pdf

“El texto de acuerdo debe ser sometido al conocimiento [...] de la comunidad palenquera y cartagenera con el objeto de comunicar la oficialización del hermanamiento con el municipio colaborador. El acuerdo de hermanamiento debe ser socializado y firmado por el Consejo Comunitario en asamblea pública. Las colectividades que firman el texto se comprometen mutuamente, pero sin embargo no tendrán ninguna competencia en caso de litigio [...]”. (Salgado, 2011)

Es importante anotar que aunque el hermanamiento es sin duda un gesto de buena voluntad en el marco cooperación “ciudad-centro poblado”, que puede tener resultados importantes como fórmula de colaboración, su limitación sólo a dos actores resulta insuficiente para aprovechar las potencialidades de la cooperación horizontal. Es por eso que éste también debe estar integrado por personas naturales, organizaciones de base del sector público, privado y social de Palenque y el Distrito.



Firma de acuerdo entre el representante legal del consejo comunitario y la alcaldesa del distrito de Cartagena / <http://www.eluniversal.com.co>

El acuerdo de hermanamiento implica el beneficio mutuo, si se tiene en cuenta que:

- ✓ Enfatiza en los vínculos ya existentes entre cartageneros y palenqueros como punto de partida para dotarlos de un marco de equidad, que prolongue la interacción entre ambas comunidades.
- ✓ Facilita y propicia mecanismos de cooperación en beneficio directo a la población común (afrodescendientes) entre las poblaciones hermanas, en materia histórica, económica, turística, educativa y cultural, entre otras.
- ✓ Genera acciones puntuales en favor de las comunidades a través de la implementación de programas y proyectos bilaterales.
- ✓ Las partes interesadas definen conjuntamente la viabilidad de los proyectos, con el propósito de garantizar su permanencia y las posibilidades reales de desarrollo.
- ✓ Identifica intereses comunes o complementarios entre comunidades distintas, para implementar acciones, programas y proyectos conjuntos de intercambio y cooperación, acordes a la naturaleza de dicho hermanamiento.
- ✓ Promueve nuevas formas de relacionamiento, no sólo con las entidades públicas, sino también con grupos de localidades, instituciones académicas, centros culturales, etc. los principios básicos de compatibilidad y correspondencia entre las partes.

Para efectos de esta investigación, los lineamientos en desarrollo y cultura que orientan el proceso de hermanamiento tomarán en cuenta primero la educación que asumida desde la identidad afrodescendiente se direcciona al tema etnoeducativo; y segundo, el turismo que de acuerdo a la oferta distrital y a la proyección de Palenque como destino turístico, dialogará con el concepto de *etnoturismo*²⁰ y *turismo cultural*. Se dejarán de lado entonces las demás líneas de trabajo

²⁰ En Colombia la ley 300 de 1996 le define de la siguiente manera: “*Etnoturismo*: Es el turismo especializado y dirigido que se realiza en territorios de los grupos étnicos con fines culturales, educación y recreativos que permite conocer los valores culturales, forma de vida, manejo ambiental, costumbres de los grupos étnicos, así como aspectos de su historia”.

descritas en el documento de acuerdo, sin negar la importancia que estas puedan tener dentro de la hermandad.

En ambas líneas, el patrimonio cultural material e inmaterial es el elemento central para un relacionamiento equilibrado, que ayude al establecimiento de una integración de beneficio cooperado entre Cartagena y Palenque.

Aidén Salgado Cassiani, considera que el patrimonio cultural es un valor agregado que debe ser tenido en cuenta en el hermanamiento entre Cartagena y Palenque, cuando dice que:

“Si, entendiendo la cultura como un elemento de desarrollo del pueblo, esta debe aportar a la mejoría de la calidad de vida de los habitantes de Palenque, empezando por los hacedores de expresiones culturales [...] El beneficio es mutuo entre estas poblaciones. Para Palenque el principal beneficio es que por ser la ciudad, Cartagena es un centro urbano donde vive un gran número de palenqueros y palenqueras. El hermanamiento podría mediante la cooperación ayudar a mejorar la calidad de vida tanto de quienes viven en Palenque como los que se encuentran radicados en Cartagena, se apoya al palenquero en la supervivencia entendiendo que Cartagena es un lugar de paso obligatorio y necesario para la subsistencia de los mismos”.(Salgado, 2011)

Teniendo en cuenta las palabras de Salgado Cassiani, el hermanamiento de Palenque y Cartagena requiere de acciones orientadas al aprovechamiento económico de la identidad étnica que ha caracterizado a sus habitantes; los íconos y productos que de ella surgen deben establecer un diálogo directo que desemboque en procesos asociativos para la producción y comercialización conjunta de productos culturales, mediante la puesta en marcha de mecanismos que inserten a los migrantes palenqueros y a cartageneros de los barrios populares a nuevos mercados.

4.1. Aproximación a un marco legal

Como nunca antes, muchos países en el mundo han decidido promover su cultura, sus características y atractivos económicos, como medio para proyectar su identidad y encontrar nuevas vías de desarrollo.

La carta fundacional de lo que hoy es la Federación Mundial de las Ciudades Unidas, define el hermanamiento como:

“[...] el vínculo que une, con un espíritu de igualdad y de reciprocidad, los pueblos de dos o más países diferentes para favorecer el contacto entre personas, el intercambio de las ideas, las técnicas, los productos [...] Es un instrumento de cultura popular y de formación cívica internacional [...] y no se puede desviar de su objetivo por intereses personales, partidarios o políticos”.²¹

La Resolución 2861 aprobada de la XXVI Asamblea General de las Naciones Unidas define la figura del hermanamiento como: “un medio de Cooperación Internacional, en este sentido el hermanamiento entre ciudades es un mecanismo de cooperación de un valor excepcional, porque pone en contacto, entre los países, no solamente a los dirigentes locales, sino a poblaciones enteras. La Cooperación Internacional de las colectividades locales pueden desempeñar una función importante en la unión de los pueblos y consideró a la Cooperación Inter-administrativa como un complemento natural de la Cooperación de los Estados y de las Organizaciones No gubernamentales”.²²

En Colombia, en el último tiempo es notorio el impulso que han tomado corregimientos, municipios, ciudades y regiones que proyectan la difusión de sus atractivos culturales, paisajísticos y de preservación del medio ambiente (caso eje Cafetero), como alternativa que puede ayudar a

²¹ La Charte des villes jumelées, Aix-las-Bains, 1957

²² Resolución 2861 de la Organización de las Naciones Unidas, diciembre de 1971.

mejorar la calidad de vida de sus habitantes, una vía para ello ha sido su postulación a la lista patrimoniable de la UNESCO y la figura de hermanamiento con ciudades del extranjero; pero ¿en que figura jurídica se fundamentan estos acuerdos dado que la Constitución colombiana no contempla en su articulado ninguna forma de reglamentación de los mismos?

Para el caso del hermanamiento Cartagena-Palenque se trata más de una iniciativa que encuentra su marco legal y posibilidad de realización institucional en los principios constitucionales, normatividades y el conjunto de políticas culturales explícitas en el país²³.

La Constitución Política de 1991 establece que: “Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de Republica Unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada el respecto por la dignidad humana [...]”. Asimismo, dice en el artículo 286 que: “son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. La ley podrá darle el carácter de entidades territoriales a las regiones o provincias que se constituyan en los términos de la constitución y la ley”.

El artículo 7 instituye que: “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana. En el artículo 8 se aclara que: “Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación”.

En el artículo 70 establece que: el “Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

²³ Las políticas que en este aparte se referencian hacen parte del Compendio de Políticas Culturales, documento de discusión de 2009: un Ministerio de puertas abiertas, Ministerio de Cultura, 2009.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad, reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país; y promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación”.

“La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. *“El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades”*. (Artículo 71).

El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. *“La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica”*. (Artículo 72).

La ley 70 de 1993 con relación a la planeación y fomento del desarrollo económico y social de las comunidades afrodescendientes, establece que: el *“Estado adoptará medidas para garantizarle a las comunidades negras de que trata esta ley el derecho a desarrollarse económica y socialmente atendiendo los elementos de su cultura autónoma”*.

Otra ley en la que se ampara este acuerdo es la 397 de 1997 o Ley General de Cultura, por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 (antes descritos) y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias. Y finalmente, encontramos la Ley 1185 de 2008 por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 y se dictan otras disposiciones. Dicha ley da piso sólido a la protección del patrimonio inmaterial.

El Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena 2008-2011 “Por una sola Cartagena”, incorpora de manera transversal y específica a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras cuando se expresa que: *“La*

Administración Distrital estimulará y garantizará la participación de la población afrodescendiente en la toma de decisiones, la formulación y la ejecución de los programas y proyectos distritales”.

El hermanamiento entre Cartagena de Indias y San Basilio de Palenque se articularía al *Plan Nacional de Cultura 2001-2010, “Hacia una ciudadanía democrática cultural”*, en el que se considera que: *“El patrimonio cultural se debe posicionar como un factor de bienestar y desarrollo, potencializándolo como una de las mayores riquezas y mejor legado”*. En esa medida, los lazos de hermandad que se establecen contribuyen a consolidar herramientas para una gestión social sostenible y responsable del patrimonio cultural tanto de la ciudad como del poblado, y a garantizar su protección y salvaguardia efectiva.

Y se articula primero, a la *Política de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*, pues el acuerdo se direcciona hacia el fortalecimiento de la capacidad social de gestión del Patrimonio cultural Inmaterial local, asociado a procesos productivos y a técnicas artesanales tradicionales, su salvaguardia y fomento, como condición necesaria del desarrollo y el bienestar comunitario.

Segundo, a la *política de diversidad cultural*, pues la iniciativa tiene como directriz fortalecer los procesos de apropiación y ejercicio de los derechos culturales; reconocer y visibilizar el legado ancestral, valores y manifestaciones culturales de las comunidades que se hermanan y sus aportes a la construcción de Nación, en el marco del respeto de los derechos.

En tercer lugar, el hermanamiento se apoya en la *política de turismo cultural* ya que posiciona a Cartagena y Palenque como destinos de turismo cultural nacional e internacional, y que a través del aprovechamiento de su riqueza cultural, se puedan generar dinámicas de desarrollo local y cadenas productivas sostenibles que promuevan la competitividad del patrimonio y la identidad afrocaribeña. De esta manera, se intenta generar beneficios a la comunidad, así como los medios y motivaciones para cuidar y mantener el patrimonio cultural, garantizando la sostenibilidad de los sectores cultural y turístico.

En cuarto lugar, a la *política pública de diversidad cultural y los pueblos y comunidades afrodescendientes* que establece directrices generales y pone de manifiesto las aspiraciones de

velar por el reconocimiento y respeto de las culturas de los pueblos y comunidades afrodescendientes y poder contribuir a garantizar el pleno ejercicio de sus derechos culturales.²⁴

Finalmente, el acuerdo se complementa con la *política de emprendimiento e industrias culturales* cuando es su pretensión el desarrollo del potencial productivo de los cultores y cultoras, las dinámicas organizativas, actividades transversales, y el diseño de estrategias orientadas hacia la generación y consolidación de relaciones y entramados de prácticas, circuitos, agentes, e instituciones de promoción y comercialización respetuosa.

Los vínculos entre las entidades subnacionales de diversos lugares del mundo aumentan y se profundizan. Ahora es común hablar de relaciones bilaterales entre provincias, departamentos, ciudades, regiones, distritos y municipios. En Colombia, el proceso de inserción de las entidades territoriales en redes internacionales y la firma de hermanamientos, se ha generado de manera paulatina, fragmentada y responde a las condiciones particulares de desarrollo y potencialidades del territorio.

Cartagena, es una ciudad con experiencia en el tema de hermanamientos, de 1977 al 2008 ha suscrito por lo menos treinta y cuatro (34); un grupo considerable de ellos tienen por objeto el relacionamiento a partir de aspectos históricos, culturales, educativos y turísticos como lo deja ver el siguiente cuadro:

Fecha	Ciudad hermana	Objeto
Septiembre 22 de 1977	Campeche (México)	Crear vínculos históricos, arquitectónicos, social, ambiental y comercial como puertos marítimos
Enero 15 de 1980	Salvador Bahía (Brasil)	Estrechar vínculos históricos y culturales
Julio 27 de 1982	Manila (Filipinas)	Fomentar intercambios educativos, culturales, industriales y económicos
Enero 28 de 1983	España	Estrechar vínculos culturales e históricos
Abril 17 de 1986	Máriánske-Lásné (Republica Checa)	Estrechar vínculos en actividades turísticas y culturales

²⁴Política de diversidad cultural: Consulta Noviembre 03 de 2011 de la web: <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=36184&download=Y>

Noviembre 22 de 2006	Belén (Palestina)	Vínculos de hermandad por su historia y el desarrollo de valores culturales y sociales
Octubre 14 de 2008	Cádiz (España)	Cooperación en los frentes culturales, científico, tecnológicos, informático, arte, turismo, protección del medio ambiente, salud y deporte.
Julio 10 de 2010	San Basilio de Palenque	Realizar acciones conjuntas para la salvaguardia de los patrimonios culturales
<i>Fuente:</i> Documento Hermanamientos de Cartagena de indias con otras ciudades desde 1977 a enero 2008 (Oficina de protocolo Alcaldía Mayor de Cartagena).		

La experiencia del hermanamiento Cartagena - Palenque como Distrito Turístico y Cultural y comunidad negra (Espacio Cultural) respectivamente, puede convertirse en una de las tantas experiencias de “buenas prácticas”²⁵ respecto a la gestión de la cooperación descentralizada en Colombia y un ejemplo a seguir para otros gobiernos locales interesados.

La cooperación descentralizada podríamos definirla como un “nuevo enfoque en las relaciones de cooperación que busca establecer vínculos directos con los órganos de representación local y estimular sus propias capacidades de proyectar y llevar a cabo iniciativas de desarrollo con la participación directa de los grupos de población interesados, tomando en consideración sus intereses y sus puntos de vista sobre el desarrollo” (González, 1998: 4).

²⁵ La noción de buenas prácticas se utiliza en diversas disciplinas y campos profesionales como expresión de un correcto desempeño. Se Trata de un término que califica en forma positiva a las acciones que representan soluciones adecuadas ante determinadas necesidades o problemas. Tomado de *El concepto de buenas prácticas y su aplicación en la organización policial*. Consulta octubre 09 de 2011 de la web: <http://www.investigaciones.cl/cidepol/biblioteca/conceptobuenaspracticas.pdf>.

PARTE II

5. UN HERMANAMIENTO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE²⁶ A PARTIR DE LA RIQUEZA CULTURAL

El hermanamiento se entiende como acuerdo mutuo entre dos o más pueblos que tienen elementos históricos, culturales, políticos o económicos en común y que ante ello creen importante establecer puentes de relacionamiento para el intercambio de experiencias, conocimientos y saberes. Este debe darse en sentido horizontal, dado que las partes participantes tienen la capacidad de cooperarse mutuamente desde escenarios múltiples y con hechos concretos en lo tangible e intangible.

Los primeros hermanamientos nacieron inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial²⁷, bajo el impulso de algunos gobiernos convencidos de que la amistad entre los ciudadanos europeos era la primera etapa hacia la construcción de un continente estable y pacífico.

En la mayoría de los casos las ciudades o pueblos que optan por la figura de hermandad tienen características y costumbres muy parecidas; no obstante, esto no suele ocurrir siempre. Hay que

²⁶ El desarrollo sostenible es un proceso integral mediante el cual el hombre logra, a partir de combinar los factores disponibles (patrimonio cultural), potenciar sus posibilidades de producción, satisfaciendo sus necesidades básicas dentro de su marco cultural. GONZALEZ FRANCISCO L. DE G. Reflexiones acerca de la relación entre los conceptos: ecosistema, cultura y desarrollo en Ambiente y desarrollo (ensayos), número 1, Instituto de Estudios Ambientales para el Desarrollo, Pontificia Universidad Javeriana, Santa Fe de Bogotá, agosto de 1996, pág. 78.

²⁷ La Guía práctica Los Hermanamientos en Europa, establece distintas categorías: 1) *Hermanamientos reconciliación*: creados tras la Segunda Guerra Mundial estos intentan restablecer relaciones amistosas entre los municipios de los países en conflicto, 2) *Hermanamientos comprensión*: que vinculan municipios de Europa occidental con otros procedentes de países de Europa Central y Oriental, acordados en los años de la Guerra Fría. Hermanamientos europeístas: 3) *Hermanamientos cooperación*: realizados en el contexto de las relaciones Norte-Sur y con el objetivo de que solidariamente, los municipios de países desarrollados colaboren con los del Tercer Mundo, y 4) *Hermanamientos triangulares*: adoptados por tres municipios de tres países, y Hermanamientos en red o multilaterales: donde se involucran más de tres municipios. Los motivos pueden ser variados; poblaciones con Características similares en cuanto a tamaño, topografía población, estructura económica y con rango institucional parecido, que favorecen el intercambio de experiencias en ámbitos de gestión municipal, idéntica toponimia, vínculos históricos, razones simbólicas, ligazones culturales o vínculos en el marco transfronterizo, por la Pertenencia a una misma área marítima, para Potenciar la Cooperación al Desarrollo; para respaldar acuerdos o procesos de paz locales o procesos de normalización política y reconstrucción económica tras etapas de conflictos y para Establecer intercambios entre entidades y ciudadanos. En *Los Hermanamientos en Europa. Guía Práctica*, Madrid: Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), 1998, págs. 9-10, 22-23.

tener presente que en este tipo de adhesiones no solo participan ciudades, sino que pueden incorporarse zonas de mayor extensión.

Las entidades territoriales (países, ciudades, municipios, regiones) además de sus particularidades, se comprometen al mejorar el conocimiento mutuo y la ayuda bilateral. Los hermanamientos permiten a partir de una cooperación voluntaria, regulada, transparente y sistémica, implementar reformas estructurales en distintas áreas, sorteando las típicas dificultades técnicas y políticas que surgen cuando dichas reformas se llevan a cabo de manera endógena. Realizando los ajustes pertinentes de acuerdo a idiosincrasias y estilos culturales de las partes, la intención de hermanamiento entre Cartagena y Palenque se constituye una herramienta útil para el fortalecimiento de las instancias administrativas que lo institucionalizan (Alcaldía Mayor de Cartagena y Consejo comunitario).

En efecto, frente a la necesidad de desarrollar capacidades y contribuir a reforzar la gobernabilidad, el estado de derecho y economías sustentables, el vínculo de hermandad constituye un mecanismo apropiado para dar inicio a la superación de los problemas que padecen las comunidades afrodescendientes que habitan en Palenque y Cartagena. Estas relaciones históricas encuentran reivindicación en lo expresado por la Alcaldesa de Cartagena: Judith Pinedo Flórez, el día 14 de junio de 2010, cuando afirmó que:

“Ni Cartagena de Indias ni San Basilio de Palenque se pueden entender hoy sin el aporte y la influencia mutua. Desde que se firmó en 1713 el acuerdo de paz que puso fin a varios años de refriegas militares entre los pueblos cimarrones y las autoridades de la ciudad de Cartagena de Indias, la relación entre estos dos pueblos ha sido sumamente estrecha”²⁸

²⁸ Hermandad y tambores, en Buena Nota, junio 14 de 2010.

En este contexto se utiliza el concepto de hermanamiento como la relación que se establece entre la ciudad y el poblado, en el sentido de la búsqueda de interrelaciones bilaterales estratégicas para el desarrollo. Es en este orden que el acuerdo de hermanamiento²⁹, además de buscar identificaciones históricas, apunta a la consolidación de sociedades que propenden por un desarrollo sostenible y sustentable.

Este hermanamiento se inscribe dentro del marco institucional puesto que es promovido y gestionado por instituciones representantes de dos comunidades afines, en este caso la Alcaldía Mayor de Cartagena y el Consejo Comunitario Ma Kankamaná ri Palenge; y se manifiesta a través de su declaración y la posterior firma oficial del convenio por parte de los representantes legales de las partes que se hermanan.

El Consejo Comunitario “Ma Kankamaná” de San Basilio de Palenque, como lo define Sebastián Salgado Reyes, su Representante Legal:

“[...] es una entidad pública de régimen especial, como la máxima autoridad administrativa y organizativa local encargada de salvaguardar, gestionar, proteger y defender el territorio ancestral palenquero, a través de consejerías que son instancias que permiten trabajar aspectos sociales, políticos, económicos, culturales, ambientales, religiosos y educativos, así como la capacitación y formación de sus integrantes y líderes comunitarios para mejorar la calidad de vida de la comunidad palenquera, con el apoyo de los gobiernos en los ámbitos local, regional, nacional y la cooperación internacional”. (Salgado 2011)

El consejo comunitario de Palenque es la persona jurídica que ejerce la máxima autoridad de administración interna dentro del territorio ancestral de la comunidad negra palenquera, de

²⁹ Las definiciones de tipo administrativo y jurídico al interior del consejo comunitario, son denominadas acuerdos.

acuerdo con los mandatos constitucionales y legales que lo rigen y los demás que le asigna el sistema de derecho propio de la comunidad. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 7° de 1993, y en los artículos 3 al 12 del Decreto 1745 de 1995, para solicitar y recibir en propiedad colectiva de las tierras adjudicables, cada comunidad negra debe conformar un consejo comunitario como forma de administración interna de estas tierras.

La Junta Directiva del Consejo Comunitario ha considerado dos valores a tener en cuenta en las relaciones de hermandad en un marco de la autonomía: la identidad y el respeto por lo propio. Esto le permite asegurar un acuerdo de que no vaya en contravía de las características e intereses de la comunidad palenquera. Por su parte, el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena es un ente territorial de características especiales en cuanto a su economía, cultura, recursos, papel administrativo y posición geoestratégica. Tiene como objeto: “dotar al municipio de las facultades, instrumentos y recursos que le permitan cumplir sus funciones y prestar los servicios a su cargo, y promover el desarrollo integral de su territorio para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a partir del aprovechamiento de sus recursos y ventajas derivadas de las características y condiciones especiales que presenta como ciudad portuaria, industrial y turística”.³⁰

Cartagena y Palenque deben ser entendidos como socios en la formulación e implementación de iniciativas conjuntas de intercambio cultural, económico, turístico, educativo y comercial. Este hermanamiento constituye así el punto de partida para la planeación y ejecución de diversas acciones en relación a la promoción y el desarrollo entre el Distrito Turístico y la comunidad palenquera.

³⁰ Cartagena como vamos. Consulta enero 08 de 2011, de la Web: http://www.cartagenacomovamos.org/cartagena_division.php

En el documento Acuerdo de Hermanamiento entre Cartagena de Indias y San Basilio de Palenque del 10 de julio de 2010, firmado por Judith Pinedo Flórez, alcaldesa mayor de Cartagena y Sebastián Salgado Reyes Representante Legal del Consejo Comunitario Makankamaná ri Palenge, ambas instituciones pactan:

- ✓ *Propiciar la realización de acciones conjuntas que permitan salvaguardar las manifestaciones culturales de Cartagena de Indias y del Palenque de San Basilio.*
- ✓ *Generar intercambios culturales encaminados a fortalecer las relaciones históricas y el enriquecimiento de las diferentes experiencias artísticas y culturales de ambos pueblos.*
- ✓ *Desarrollar planes conjuntos de turismo cultural desde la perspectiva etnohistórica.*
- ✓ *Fortalecer el proceso étnoeducativo en ambos espacios (Cartagena- Palenque) a partir del intercambio de experiencias docentes y estudiantiles.*
- ✓ *Desarrollar espacios de encuentros que faciliten la circulación de ideas en torno a valores democráticos, el liderazgo y el respeto a la diferencia y a la diversidad cultural.*

El acto de firma que se llevó a cabo en Palenque, hizo parte de las actividades adelantadas por la Administración Distrital, para resaltar la memoria libertaria de los sectores populares de la población negra de las culturas palenquera y cartagenera, en el marco de la celebración del Bicentenario de la Independencia de esta ciudad. Al cierre del evento explicó la Alcaldesa:

“En adelante, la Alcaldía de Cartagena junto con la comunidad palenquera organizaran mesas amplias y participativas para discutir temas referentes a la protección del patrimonio cultural, el fortalecimiento de los procesos etnoeducativos, planes conjuntos sobre turismo cultural, procesos de producción comunitaria y el desarrollo de programas que faciliten la circulación de ideas en torno de los valores democráticos, el liderazgo y el respeto a la diferencia y la diversidad” (Pinedo: 2010)

La única forma que el hermanamiento ayude al desarrollo de las comunidades involucradas es convirtiendo a cartageneros y palenqueros en actores centrales de su destino, y concientizándolos que sólo a través de un esfuerzo mancomunado se puede aspirar al mejoramiento de su calidad de vida.

Para ello se hace importante introducir el concepto de “sostenibilidad institucional”, entendido como el conjunto de normas, relaciones e infraestructura (sistemas para la toma de decisiones) que son establecidas para consolidar y ejecutar políticas fijadas por un gobierno. El cuadro conceptual en el cual la sostenibilidad se analiza, se caracteriza por la capacidad para formular, implementar y hacer seguimiento³¹ de los acuerdos establecidos.

Es importante resaltar que los gobiernos son los responsables primarios del desarrollo sustentable. Es su deber elaborar planes que conlleven a la definición de estrategias capaces de lograr una amplia participación de la comunidad (incluyendo las organizaciones no gubernamentales) y el sector privado.³² Muy a pesar de la contribución del gobierno cartagenero, la autoridad local (en este caso el Consejo Comunitario Ma Kankamaná ri Palenge) desempeña un rol preponderante y decisivo para lograr un desarrollo sostenible. La participación de la comunidad y otros sectores son también clave para lograr un consenso respecto a las estrategias a seguir.

En definitiva, se trata de que haya una lógica institucional de beneficio de parte de las administraciones, también debe existir un “*comité directivo*” que oriente cada uno de los aspectos que se prioricen en los acuerdos, esto con miras a establecer criterios y pautas que garanticen el aprovechamiento, el acceso y buen uso del patrimonio colectivo, lo cual supone un rol importante del gobierno local y su interacción con la administración distrital y demás actores institucionales.

³¹Documento propuesta plan nacional integral de largo plazo de la población negra/afrocolombiana, palenquera y raizal 2006 – 2019, págs., 24-25.

³² Desarrollo Sustentable. Consultado febrero 14 de 2011 de la Web:
http://www.infoagro.net/shared/docs/a6/desarrollo_sustentableREDESMA.pdf.

Las líneas de acción de este comité de hermandad tiene como objetivo velar por los principios básicos, que regulen las relaciones de hermanamiento y hacer cumplir los propósitos de los acuerdos, concebidos estos como mecanismos de cooperación a fines, orientados hacia objetivos específicos en el desarrollo educacional, cultural y turístico.

Visto de esta forma, la cultura proveerá oportunidades para la inclusión social y económica a partir de la valoración de acervos afines, permitiendo a quienes han sido históricamente marginalizados comprender y expresar adecuadamente su contribución al desarrollo de Cartagena como centro urbano.

En una entrevista hecha a la Ministra de Cultura Paula Moreno Zapata, por el periódico *Contraste* expresa que:

“[...] solo la cultura posee la flexibilidad que admiten la creatividad como sustento al proceso de desarrollo, dando oportunidades de participación a todos los grupos humanos, en especial a la juventud, y como vienen insistiendo los nuevos autores de las teorías del desarrollo: la creatividad es riqueza” (Contraste, 2008:3)

Cuando los gobiernos que se hermanan combinan los factores disponibles, potencian sus posibilidades de producción, satisfaciendo así necesidades básicas insatisfechas dentro de un marco sociocultural según los acuerdos establecidos. Esto implica procesos de participación comunitaria autogestivos, con los cuales no solo se logra la organización de la comunidad palenquera, sino que también se fortalece la diversidad cultural cartagenera definitiva para alcanzar un desarrollo integral-sostenible y sustentable, y las estrategias para conseguirlo también a nivel urbano.

Los palenqueros reconocen su riqueza cultural y consideran que su desarrollo depende de su puesta en valor. La principal estrategia de valoración y recreación de su cultura es la etnoeducación³³ y a partir de esta se ha fortalecido la capacidad de organización y de promoción de su cultura, no obstante, los escasos recursos invertidos en el territorio, la ausencia de capacidad administrativa en él, la disociación entre activos culturales y desarrollo productivo, la ausencia de cultura empresarial en la comunidad, la falta de vinculación de los productos con el territorio y el restringido marco normativo respecto a la protección de los derechos colectivos (Soto et al.,2009:159).

6. HERMANARSE: EDUCACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MUTUO

La educación constituye una de las estrategias fundamentales para la búsqueda del desarrollo. “El presente y futuro de los pueblos dependen de las nuevas competencias y capacidades de los sistemas educativos y los espacios de educación no formal están creando entre niños, niñas, jóvenes y adultos. La educación es la responsable de perfilar el nuevo capital intelectual con el que cada sociedad se abrirá paso en el mundo global” (Jiménez, 2007; 55). Como actividad cultural la educación es el medio para mejorar la forma de vida de las personas, transformar la sociedad y rescatar la identidad cultural del pueblo, basándose en el conocimiento y el respeto por la diversidad cultural (Kelly, 2004: 115).

La mayoría de las sociedades altamente industrializadas y tecnológicamente avanzadas, fundamentalmente, las llamadas sociedades occidentales, conciben la educación como un instrumento social que permite transmitir a los individuos una serie de conocimientos y habilidades considerados necesarios para desenvolverse como sujetos eficaces en el grupo

³³La etnoeducación Afrocolombiana se concibe como una opción de formación social que direcciona el etnodesarrollo de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales con énfasis en su acervo cultural, en este proceso se reconoce a la persona afrodescendiente como sujeto de afirmación y cambio y como miembro de un colectivo que posee unas peculiaridades que lo distinguen de los demás grupos sociales y que en interacciona con otras culturas. *En Memorias del primer Foro Nacional de Etnoeducación Afrocolombiana*, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, Colombia, enero de 2004, pág.14.

social. También la educación es un instrumento que ofrece la oportunidad de promover cambio social, fomentando un pensamiento crítico y racional que permita la evolución social, definiéndose esta básicamente en términos de progreso tecnológico y cohesión social (García et al, 2004:36).

El hermanarse es una oportunidad para ejercer la solidaridad y ayudar a quienes viven en condiciones de pobreza, pero también para educar y ayudar a entender el mundo global en el que nos desenvolvemos. Como estrategia bidireccional está orientada a llenar vacíos de desigualdad entre una entidad territorial de mayor desarrollo y otra que en los mismos términos ha vivido un rezago, con una intención principalmente educativa, aunque se debe señalar que habrá contribuciones (recursos económicos, humanos o logísticos) que ayudarán a mitigar en mayor medida necesidades del Palenque.

En este sentido el hermanamiento puede considerarse un compartimiento que será surtido de saberes, conocimientos (científicos y ancestrales), maestros/as, experiencias en investigación, materiales didácticos, estrategias pedagógicas, instituciones locales (organizaciones tradicionales y de base) y distritales (secretarías de gobierno, concentraciones escolares, Universidades, entidades de formación técnica y tecnológica) entre otros recursos, todos destinados al beneficio colectivo.

María de los Santos Reyes Miranda, etnoeducadora de la *Institución Educativa Técnico Agropecuaria Benkos Biohó* y consejera comunitaria de educación manifiesta que:

[...] deseamos que el hermanamiento por la educación sea algo viviente, que muestre a la gente de palenque como es, aspiramos que la educación promueva a demás de relacionamiento institucional, relaciones entre el personal administrativo, docente y los estudiantes, es decir, que se conozcan mutuamente los estudiantes de Cartagena con los de Palenque, que la hermandad establezca relaciones permanentes en el tiempo, con vínculos

que fortalezcan los aspectos de formación y educación; pero sobre todo los lazos afectivos entre nuestro pueblo y los cartageneros [...]. Los vínculos de colaboración en educación deben extenderse al ámbito universitario y educativo en general, a través de servicios comunes, intercambios e incluso a través del desarrollo de experiencias significativas etnoeducativas [...].” (Reyes, 2011).

La etnoeducación está vinculada a las estrategias de desarrollo y calidad de vida de las comunidades en consideración del proyecto etnoeducativo. En este sentido, posibilita, dinamiza, coadyuva, forma al hombre para la vida, y orienta los procesos culturales propios. Es el pilar fundamental para desarrollar la capacidad de respuesta de las comunidades.³⁴

Un hermanamiento como el que promueven cartageneros y palenqueros tendrá que responder a procesos escolarizados y desescolarizados (escenarios familiares, comunitarios), partiendo de la multiculturalidad y la cosmovisión propia, y apostando a la construcción de una mentalidad colectiva. En este modelo de educación la escuela juega un papel fundamental, en tanto que es espacio formador, que permite que al interior de la hermandad se aproveche el patrimonio cultural no solo como medio que construye identidad cultural, social, política y cultural; sino que además interviene, posibilitando acciones y actividades específicas propias del quehacer, que hacen viable el desarrollo integral.

En relación con lo anterior, no debe dejarse de lado que en septiembre de 2011, la UNESCO, la Unicef y el Ministerio de Educación reconocieron oficialmente los programas educativos implementados en el Corralito de Piedra, los cuales gracias a las instituciones educativas, bajo la coordinación de la Secretaría de Educación de Cartagena y la Fundación Transformemos permitió

³⁴ Ministerio de Educación Nacional. La etnoeducación: realidad y esperanza de los pueblos indígenas y afrocolombianos, 1996. pág. 48.

que Cartagena se convirtiera en la primera ciudad colombiana en alcanzar la meta del milenio de reducir el analfabetismo a menos del uno por ciento.³⁵

Palenqueros y cartageneros promulgan el impulso de los principios de *identidad, autonomía, interculturalidad* y *solidaridad* en el marco propio de sus relaciones, para contribuir en la medida de sus posibilidades al acercamiento entre sí y a la generación de sinergias que garanticen la ejecución de proyectos comunes en diversos ámbitos educativos.

La defensa de la identidad no consiste en el encerramiento de los pueblos o su estancamiento, sino que por el contrario deben ser capaces de elegir los elementos que van a incorporar en su cultura tradicional para enriquecerla. Esta capacidad exige que antes se conozcan o reconozcan, como acto de autoafirmación.

La autonomía no significa la independencia y soberanía de los pueblos plenamente como región, con territorio propio y otras formas de auto gobierno. Significa la libertad de construir su futuro e igual el derecho a decidir y examinar críticamente sus necesidades. Pero como tiene un límite, en este caso, el límite a este derecho lo determina el bien común o los derechos de los grupos.³⁶

La interculturalidad es una cuestión metodológica y conceptual que para las partes representa una tarea difícil porque precisamente les exige buscar métodos orientados a la transformación de la conciencia en sí, para sí y para los otros con el fin de lograr la comunicación entre culturas. "El primer espacio de transformación son los programas de educación en todos los niveles y áreas

³⁵ Cartagena, libre de analfabetismo, consulta octubre 22 de 2011, de la web: <http://www.elespectador.com/impreso/vivir/articulo-300724-cartagena-libre-de-analfabetismo>.

³⁶ OLIVÉ, LEÓN, citado por ESPINOSA CORTÉS, LUZ MARÍA / YSUNZA OGAZÓN, Reflexiones en voz alta sobre interculturalidad en la globalización, en Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, Vol. 14, número 002, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca- México. Consultado abril 10 de 2010, de la Web: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/104/10414205.pdf>.

del conocimiento cuya meta sea crear hombres y mujeres “nuevos” regidos por una postura ética que no se limite a reconocer y hetero-reconocer las diferencias, tolerarlas y respetarlas, sino además a prendan a solidarizarse con el otro”.³⁷

El elemento solidario se refleja en los aportes realizados por las instituciones (Alcaldía Distrital, Consejo Comunitario) en beneficio de la comunidad, esta fraternidad tiene como propósito transformar su realidad social y aportar al proceso de transformación mutua por medio de la apropiación y reivindicación del derecho a la educación como medio que permite alcanzar mejores niveles de desarrollo.

Para este caso el hermanamiento Educativo es un vínculo que se establece entre la Secretaría de de Educación del Distrito de Cartagena (Programa de etnoeducación) y por consiguiente, los establecimientos focalizados como etnoeducativos, la Institución Educativa Técnico Agropecuaria “Benkos Biohó de San Basilio de Palenque” e iniciativas educativas organizadas y conformadas por docentes etnoeducativos tanto en el distrito como en Palenque. Dichos lazos se fundamentan bajo criterios de voluntariedad, continuidad y horizontalidad, siendo herramientas básicas de su funcionamiento el intercambio y la comunicación.

Para que este acuerdo sea operativo y eficiente deben generarse acciones concretas que resultaran provechosas para las comunidades, a través de la instrumentación de las siguientes acciones, programas y proyectos bilaterales, que se constituyen un mecanismo idóneo de cooperación:

³⁷ KENTEL, FERTHAT, “Del gueto” a lo “intercultural”: experiencias euro-turcas en Alemania y Francia, Revista CIBOD *d’afersinternacionals*. Consulta abril 15 de 2010, de la Web: <http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/view/40385/40861>. (lo del pueblo afrocolombiano es inclusión del autor).

6.1. Formulación e implementación de programas destinados a producir conocimiento sobre las culturas hermanadas.

Esta línea contribuye al fomento del intercambio comunicativo entre estudiantes de distintos niveles educativos (preescolar, primaria y bachillerato) a la vez que estimula la creación y realización de actividades pedagógicas y de formación comunes a los proyectos educativos institucionales de enfoque etnoeducativo.

Es importante resaltar que la cultura además de reflejar las creencias, costumbres y prácticas cotidianas de los/as estudiantes y las instituciones con las cuales tienen contacto, construye y fomenta entornos culturales, en los cuales se pueden desenvolver los aprendientes.

De esta forma, la educación en el hermanamiento contribuye a la socialización de los estudiantes que participan en procesos de interrelación y en los que tendrán oportunidades de adquirir patrones sociales y culturales que les permitirán integrarse y transformar la sociedad en la que viven y se desarrollan. A través de este proceso se adquieren y fortalecen patrones básicos de relacionamiento entre los que se destacan: la identidad cultural, apropiación de la cultura propia, el reconocimiento a la diversidad étnica y multicultural, la cooperación, la solidaridad y la diversificación de las relaciones sociales.

Promover el aprendizaje cooperativo entre los centros hermanados no será importante sólo por el hecho de que los estudiantes aprendan nuevos conceptos y acervos culturales diferentes a los suyos, sino que contribuirá al fortalecimiento tanto de aspectos didácticos, como a la cualificación del componente humano, elemento fundamental para enseñanza. Así, las experiencias vividas tanto por estudiantes y docentes de cada uno de los centros no se reduce sólo al ámbito educativo, sino que afecta también la sensibilidad personal del recurso humano.

Los beneficios del programa incluyen también a los cuerpos docentes de las instituciones educativas, ya que el proyecto se basaba en la sensibilización y participación de los mismos. Por su parte, los contenidos dependerán de los intereses existentes entre las partes y se concretarán en actividades que tendrán lugar dentro y fuera de las aulas (encuentros estudiantiles, juegos tradicionales, encuentros deportivos inter-colegiados, exposiciones, paneles, conversatorios, etc.). Será de gran importancia la intervención educativa en las aulas, así como el conocimiento de la realidad cultural, social y económica de cada institución etnoeducativa³⁸ de Cartagena y Palenque, como actores principales de la iniciativa.

Regina Miranda Reyes, etnoeducadora de la Institución Mercedes Abrego, acota en qué podría consistir un proyecto en esta línea, y afirma lo siguiente:

“Estuve orientándome sobre el tema de hermanamiento en internet y encontré una experiencia que se dio entre un país africano y uno europeo que podemos implementar aquí: se trata de hermanar las instituciones etnoeducativas del Distrito con la Institución Educativa de Palenque. El proyecto consistiría en el envío de material pedagógico a la Institución Educativa Técnico Agropecuaria Benkos Biohó y en el intercambio de trabajos realizados en clase por los alumnos de cada escuela previo acuerdo entre ellas de los trabajos a realizar”. (Miranda, 2011)

En realidad, la propuesta sumerge a los estudiantes en un intercambio entre iguales, acercándolos a un ambiente de respeto y tolerancia. Por su parte, los estudiantes palenqueros tendrán la posibilidad de hacerles conocer su contexto particular, contrarrestando la visión estereotipada que a menudo tienen el cartagenero frente a la cosmovisión palenquera.

³⁸ Según la Oficina de Planeación y Estadística de la Secretaría de Educación en el Distrito de Cartagena existen treinta y seis instituciones educativas focalizadas con proyectos etnoeducativos. en Etnoeducación y Diversidad Cultural, Alcaldía Distrital de Cartagena, Secretaría de Educación Distrital, abril de 2007, pág. 26.

6.2. Posibilitar un proyecto de formación, intercambio y cualificación profesional del personal docente ligado a procesos de etnoeducación.

Esta iniciativa tiene como propósito coadyuvar a la formación y comunicación entre los y las docentes de instituciones etnoeducativas participantes del acuerdo de hermanamiento.

La acción conjunta debe tener en cuenta los problemas y las contribuciones de las minorías étnicas afrocolombianas que viven en Palenque y el Distrito de Cartagena; pues la necesidad de una educación y una acción hacia el desarrollo está estrechamente relacionada a la necesidad de combatir actitudes excluyentes que reproducen los niveles de pobreza existentes en las comunidades.

El proyecto propuesto estará orientado al intercambio y transferencia de conocimientos. Su objetivo será promover la formación e intercambio entre docentes del Programa de Etnoeducación (Secretaría de Educación Distrital) y la Institución Educativa Técnico Agropecuaria “Benkos Biohó”.

Mientras Cartagena aporta una amplia experiencia en prácticas pedagógicas que se desarrollan en las instituciones educativas con currículos etnoeducativos del distrito, como herramienta de convivencia ciudadana y de sentido de pertenencia, la Institución Benkos, agregará al proyecto recurso humano experto en etnoeducación (identidad y diversidad cultural afro).

Esta iniciativa además, de permitir el intercambio de experiencias metodológicas y pedagógicas tiene como finalidad poder determinar un marco de intervención social a través del cual se pueda determinar la educación propia como ámbito prioritario, y una alternativa para que los pueblos afrodescendientes puedan aspirar a un desarrollo sostenible y duradero.

En este sentido, la Secretaría de Educación Distrital es la institución encargada de dar continuidad al trabajo realizado a través del proyecto de formación e intercambio de docentes y también existe

el compromiso institucional del Consejo comunitario Ma Kankamaná ri palenge de garantizar la aplicabilidad y continuidad de las actividades generadas por el proyecto.

Por otro lado, la sostenibilidad y viabilidad del mismo se basa en el compromiso de la Institución Educativa Técnico Agropecuaria “Benkos Bioho” que centra su programa de etnoeducación en los ámbitos del aprendizaje-enseñanza de la cultura afrocolombiana e interviene de manera directa o como mediadora del hermanamiento educativo. También existe el compromiso conjunto de cada una de las instituciones antes mencionadas de garantizar la aplicabilidad y continuidad de las actividades generadas por el proyecto.

6.3. Impulsar la investigación e innovación para el desarrollo de prácticas etnoducativas

“La escuela está sujeta a la vida cotidiana de toda comunidad y forma parte de un proyecto definido de desarrollo comunitario, está ligada a la vida productiva y espiritual del grupo étnico afro, se consolida mediante la Investigación, en constante diálogo con los mayores, docentes y padres de familia” (Enciso, 2004: 57).

De este modo, la investigación se plantea como el campo de estudios que potencia a los educadores y etnoeducadores en el ejercicio de sus roles profesionales, culturales y sociales como miembros de comunidades con intereses y necesidades específicas. Por esto, la formación investigativa está dirigida al campo intercultural ya que propende por la visibilización, valorización y apropiación de las experiencias y los saberes culturales producidos por maestros y maestras.

Como parte de esta ilación se necesita que el hermanamiento plantee la conjugación del saber académico-científico con el saber popular-empírico para obtener un conocimiento pertinente que involucre al conjunto de las comunidades afrodescendientes en Cartagena y Palenque, de tal forma que se genere una conciencia con espíritu cívico y humanista, respeto hacia la identidad cultural; y se pongan en marcha acciones comunes en favor de estos pueblos, en la lucha contra

todo tipo de acción que atente contra sus derechos, y la búsqueda de alternativas que eliminen las desigualdades. El etnoeducador palenquero Rodrigo Miranda Márquez piensa que:

“Es fundamental que este hermanamiento formal entre los palenqueros y palenqueros apoye la producción de conocimiento mediante la investigación, apoyándose en los adelantos tecnológicos [...] la investigación debe ser un principio didáctico, ya que orienta al docente en la construcción de estrategias efectivas para el proceso de enseñanza aprendizaje, a través de ella también podemos motivar al estudiante; en mi opinión esto contribuye a que los estudiantes sean más creativos y no se queden solo con lo que aprenden en los salones de clases. [...] A mí me parece que sería de mucho beneficio que el hermanamiento promueva la investigación participativa, porque la misma naturaleza investigativa es la herramienta principal para que tanto docentes como estudiantes adquieran de nuevos conocimientos y el refuercen de los ya tienen [...]”. (Miranda, 2011)

Para la Junta Directiva del Consejo Comunitario, el equipo encargado de la gestión y desarrollo de esta iniciativa estaría conformado por la Secretaría de Educación Distrital, el Programa de Etnoeducación, la Red de etnoeducadores distrital (organización conformada por etnoeducadores de las distintas instituciones educativas de la ciudad) y los centros universitarios que enfatizan estudios étnicos afros en el Distrito. Se complementa con la vinculación del Consejo Comunitario y la Institución Educativa Técnico agropecuaria “Benkos Biohó”, las instituciones de educación superior con las cuales el consejo han suscrito convenios de acompañamiento (Universidad de Antioquia, Externado de Colombia y el Instituto de Investigaciones Manuel Zapata Olivella), la consejería de etnoeducación, el semillero de investigación de Palenque y la Asociación de Padres de Familia.

A través de esta línea, el hermanamiento promueve transformaciones curriculares, creativas y participativas y estimula la investigación en docentes y estudiantes a partir de su propia práctica educativa. Además de la aplicación de teorías, técnicas, procesos y métodos, se recuperan,

sistematizan, comparten y transfieren experiencias etnoeducativas innovadoras que crean cambios, nuevos saberes y prácticas pedagógicas.

La innovación en este caso la determinan los impactos que se generen acciones como:

- ✓ Mejoramiento de los niveles de calidad en educación, metodología e investigación en las instituciones focalizadas como etnoeducativas.
- ✓ Diseño de planes de desarrollo curricular y material didáctico (por ejemplo contenidos novedosos).
- ✓ Capacitación de personal académico por medio de la realización de diplomados con enfoque investigativo étnico y cátedra de estudios afrocolombianos.
- ✓ Formulación y realización de proyectos investigativos relevantes para el desarrollo, según las necesidades institucionales etnoeducativas.
- ✓ Diseño y gestión de propuestas de financiación que tengan como objetivo garantizar la sostenibilidad de acciones puntuales que impulsen la innovación en investigación dentro de las actividades académicas del hermanamiento y,
- ✓ Gestión y desarrollo de programas de formación docente a nivel de posgrados (especializaciones y maestría).

6.4. Optimizar el uso de nuevas tecnologías para el desarrollo de una cultura digital y el cumplimiento de los objetivos futuros de los sistemas educativos

Este contacto hace posible una cooperación orientada hacia tareas específicamente municipales que pueden resultar rutinarias para el Distrito de Cartagena pero que para los palenqueros suponen todavía un esfuerzo considerable: lograr que los centros educativos y los estudiantes palenqueros aprovechen las posibilidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para obtener beneficios pedagógicos, sociales y culturales.

En esta época, cuando las nuevas tecnologías están provocando modificaciones en los hábitos de trabajo y aprendizaje en la educación, motivados por la potencia de las aplicaciones informativas para fortalecer la memorización, la diversión, el trabajo en equipo o la búsqueda inmediata de información³⁹, sin duda, la experiencia más interesante de cara a favorecer la interacción y el conocimiento cultural entre alumnado y profesorado de los centros educativos cartageneros y palenqueros es el hermanamiento que se puede hacer a través del uso de las TICs, ya que éstas pueden constituirse en un medio eficaz para dar un relacionamiento adecuado a la multiculturalidad que se identifica en las aulas de clase.

Aquí debe surgir entonces la necesidad de formular e implementar proyectos como iniciativas que favorezcan el nivel de apropiación tecnológica de ambas comunidades, se incluyen las tecnologías de la información y la comunicación para apoyar, mejorar y facilitar los procesos de etnoeducación.

Además, este proyecto contribuirá a cerrar la brecha digital en la comunidad palenquera y las comunidades estudiantiles que viven en zonas alejadas y difíciles de alcanzar por los programas institucionales, ya que desarrolla una comunidad virtual basada en un modelo de enseñanza-aprendizaje y una estrategia de colaboración mediante la adaptación de las TICs teniendo en cuenta la cosmovisión del pueblo palenquero en lo que tiene que ver con la salvaguardia de su patrimonio intangible.

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación son una realidad social de la cual ningún sector del mundo globalizador puede escaparse y continuar existiendo por mucho tiempo; el hermanamiento permitirá a los palenqueros y palenqueras, aprender paulatinamente a moverse a la velocidad en que se mueven y transforman las TICs.

³⁹ Hermanamientos entre culturas a través de las nuevas tecnologías. Consulta agosto 13 de 2011, de la Web: http://www.uned.es/congreso-inter-educacion-intercultural/Grupo_discusion_3/61.pdf

En el Informe Mundial sobre la Cultura de la UNESCO (1998), sostiene la necesidad de conservar Patrimonio Cultural mediante el uso de TICs: “es indispensable que los recursos patrimoniales sean difundidos por servidores establecidos en los países creadores de éstos, tanto para garantizarles los beneficios generados por las industrias culturales como para preservar su significado esencial, al ser emitidos y modificados por y en el seno de la comunidad a cuya memoria histórica pertenecen”.

Los acontecimientos tecnológicos, sugieren cambios profundos en los aspectos que afectan principios de los grupos étnicos, y hacen necesario el establecimiento de nuevas reglas de juego para la conservación de su acervo cultural.

La consideración de las TICs por parte de la comunidad palenquera respetando su cosmovisión; primero, potencia y fomenta el patrimonio cultural, segundo, establece una dimensión transversal entre cultura, etnoeducación, sociedad, economía y turismo. Tercero, ayuda a visionar un modelo de desarrollo sostenible donde los recursos (el patrimonio cultural) y la manera de aprovechar el conocimiento de ancestral conlleve a mejorar las condiciones de vida de la comunidad sustentada en el patrimonio oral e inmaterial. Esta perspectiva también debe ser considerada como *Etnodesarrollo*.⁴⁰

7. HERMANDAD EN TURISMO CULTURAL Y ETNOTURISMO

Cartagena de Indias es el destino turístico de mayor posicionamiento del Caribe colombiano. Sus características naturales, el patrimonio histórico y el desarrollo de la capacidad hotelera, la han

⁴⁰El etnodesarrollo puede entenderse como la capacidad autónoma de una sociedad culturalmente diferenciada para guiar su propio desarrollo. Esa capacidad autónoma se constituye en unidades políticas con posibilidad real de autodeterminación, es decir de gobernarse a sí mismas, de tomar sus propias decisiones en una serie de asuntos que constituyen el ámbito de su etnodesarrollo o, en otras palabras, la ampliación de la cultura propia. BONFIL BATALLA, GUILLERMO. Etnodesarrollo, sus premisas jurídicas, políticas y de organización, en Obras escogidas de Guillermo Bonfil Batalla, tomo 2, México: INAH/INI, 1995.

convertido en la principal ciudad turística del país y le ha dado la posibilidad de poder convertirse en destino turístico importante en el mundo.

San Basilio de Palenque, para mostrarse como lugar de turismo ha venido desarrollando una iniciativa de etnoturismo, bajo la orientación de la *Corporación Jorge Artel*, y a través de ella ha incentivado procesos de intercambio cultural en los cuales no solamente se busca dar a conocer la cultura palenquera, sino convertir a esta comunidad negra en escenario donde se manifiestan diversas expresiones culturales.

Sin embargo, Palenque requiere de una real cultura empresarial para su desarrollo. “En este sentido se considera primordial las características socioculturales de la comunidad que son su principal activo. El hecho de ser una de las comunidades afrodescendientes que mejor recrea la cultura africana en América ligado al hecho de ser, según autores y pobladores el primer pueblo que logró emanciparse de la esclavitud en el continente, son referentes que no deben pasarse por alto en ninguna estrategia de desarrollo territorial a partir de la identidad cultural”.⁴¹

Para Angélica Rebolledo Pájaro, empresaria de turismo en Cartagena:

“Aunque en Palenque se ha pretendido implementar un proyecto etnoturístico, la verdad es que la comunidad carece del conocimientos necesarios para la regulación de una empresa etnoturística, eso quiere decir que no tienen ningún control sobre los precios, la calidad e innovación de los servicios, esto en la mayoría de los casos produce subvaloración o sobrevaloración de las prácticas culturales [...] por ejemplo, los jóvenes aunque se consideran guías, desconocen y no tienen claro cuáles son las responsabilidades de un guía turístico [...]”. (Rebolledo, 2011)

El principal rasgo del etnoturismo es desarrollar en los territorios ancestrales emprendimientos culturales que rescaten las tradiciones y la identidad cultural, restándole la carga exótica y

⁴¹Palenque de San Basilio. Consulta junio 11 de 2011, de la Web:
<http://palenquedesanbasilio.masterimpresores.com/servicios/gestor/page.asp?id=41>

particularista con los que se pretende crear el interés de los turistas. En este sentido, lo que se busca es reapropiar y revalorar la cultura y el territorio donde se encuentra inmersa la herencia cultural que preserva la cohesión social.

Con el objetivo de establecer un intercambio en materia turística y cultural entre el distrito de Cartagena y la comunidad afrodescendiente de Palenque, el hermanamiento turístico propenderá por un enriquecimiento recíproco que aumente las ofertas turísticas. Carlos Arturo Cassiani Casseres dice:

“[...] Con el hermanamiento queremos que Palenque deje de considerarse un lugar exótico por allá apartado, que se conoce solo a través de las noticias que aparecen en la televisión, los periódicos y en los informes estadísticos que siempre nos pintan como los más pobres del mundo [...]” (Cassiani, 2011)

En la actualidad, cuando el turismo del Caribe enfatiza en la importancia de las gentes y de la vida cotidiana de las comunidades como atractivos turísticos, los palenqueros consideran debe aprovecharse la proximidad a la ciudad con mayor turismo en la región. En este sentido, creen que a la ciudad le podría ser útil el turismo cultural, y para ello debe trabajarse por una oferta cultural permanente.

José Armando Díaz, instructor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en el tema de Turismo y Coordinador del proyecto Ruta Palenque considera que:

“El hermanamiento favorecería un proyecto como el que desde el SENA estamos construyendo y beneficiaría a cartageneros y palenqueros [...] un verdadero proyecto de turismo cultural debe ser sostenible, y podemos hablar de un turismo de este tipo si se vincula a la comunidad, de no hacerlo no puede considerarse sostenible, es decir, la gente tiene que ganar y para ello debe generar beneficio colectivo [...]. Las acciones que se implementen deben ayudar a aumentar los niveles de productividad e impactar los índices de desempleo estructural mejorando la calidad de vida de los palenqueros brindándoles las herramientas para que se puedan insertar en sectores productivos [...]” (Díaz, 2011)

Si bien desde el punto de vista de negocios el turismo cultural aún es un producto nuevo y que está en proceso de consolidación, es importante que hermanamiento referencie e involucre las empresas locales que comienzan a proyectarse en este sector emergente, pues deberían contar con notable apoyo para facilitar su consolidación.

En este apartado se propone una estrategia que aglutine entidades nacionales como el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC), Proexport, Colciencias, SENA, la Dirección de Turismo y el Fondo de Promoción Turística; y locales como la Cámara de Comercio, la Corporación de Turismo de Cartagena y las entidades educativas, entre otras. La viabilidad de esta convergencia permitirá estructurar un modelo de desarrollo turístico cultural para Cartagena, pero que beneficie también a la comunidad palenquera.

Las propuestas están encaminadas al diseño de programas de estímulo a la creación de empresas etnoturísticas y la generación de procesos de cualificación de recurso humano para el desarrollo endógeno de las comunidades.

7.1. Fomentar la creación de empresas que generen empleo, el desarrollo y progreso del etnoturismo

Como lo plantea la UNESCO, “la diversidad cultural es una característica esencial de la humanidad, patrimonio común que debe valorarse y preservarse en provecho de todos, pues crea un mundo rico y variado, que acrecienta la gama de posibilidades y nutre las capacidades y los valores humanos, y constituye, por lo tanto, uno de los principales motores del desarrollo sostenible de las comunidades, los pueblos y las naciones.”⁴² Pensar en empresas turísticas afrodescendientes, significa recuperación de los derechos, y propender por un desarrollo endógeno.

⁴² Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales, París, 20 de octubre de 2005.

El hermanamiento en el tema turístico debe fomentar iniciativas cartageneras y palenqueras en cuanto a la creación de portafolios de productos culturales que garanticen la promoción, circulación y comercialización de productos culturales de manera digna y adecuada, así como la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de las mismas.

En esa dirección se hace necesario poner en marcha un programa de emprendimiento cultural que impulse el intercambio de experiencias en los corregimientos mayoritariamente afrodescendientes del distrito, haciéndolo extensivo a comunidades no afro.

El programa por un lado intervendría la oferta cultural general de la ciudad, su calendario festivo, festivales y eventos académicos. La idea es que se aproveche de mejor manera el patrimonio intangible por parte del turismo local. Y por otro, además de garantizar un esquema de capacitación y acceso al mercado, contribuirá a la consolidación de planes conjuntos de turismo cultural; estos deben tener por objeto la construcción de nuevas formas de trabajo comunitario, la promoción de distintas actividades económicas que permitan la creación de proyectos de emprendimiento cultural de turismo alternativo (etnoturismo), que tengan como visión y misión propuestas acordes con las raíces culturales afro. Ejemplo de ello es la experiencia de *Junché Tours de Palenque*; sobre ella Miguel Obeso Miranda nos dice que:

"[...] La propuesta nuestra parte del etnodesarrollo, empresarismo, emprendimiento cultural y etnoturismo. Digamos que a partir de ese circuito, queremos formar líderes para que hagan empresa, para que administren, para que aprendan a gerenciar sus empresas, para que tengan la posibilidad de hacer riqueza a partir de los recursos que están en el contexto y a partir de nuestras propias iniciativas empresariales [...] que tengan en cuenta la cultura misma pero que vaya ligado a que tenemos que capacitar y formar a nuestra gente, para que sean gente exitosa en el plano de las empresas que ellos a bien quieran avanzar o adelantar [...]."

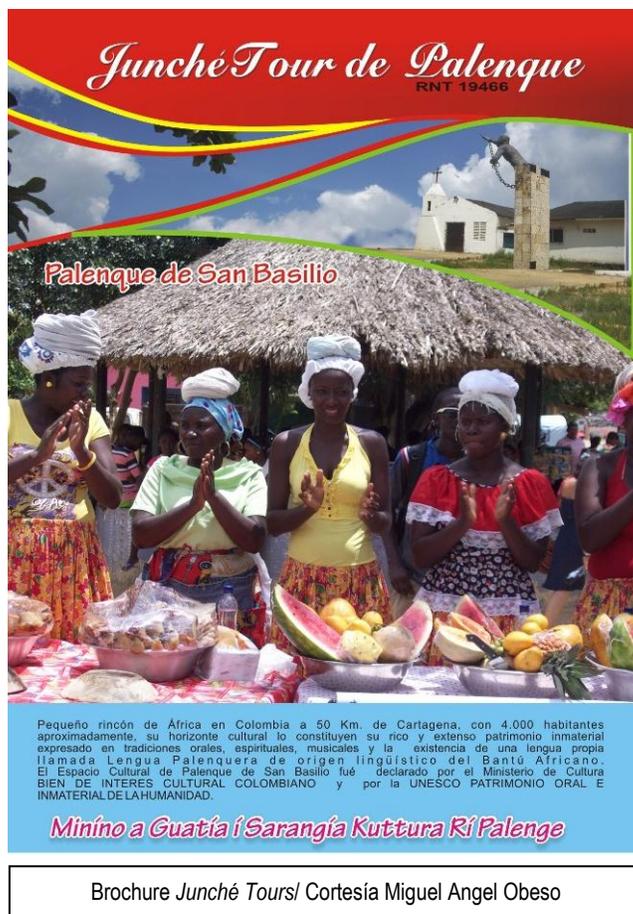
[...] entonces yo creo que tenemos un aspecto importante en cuanto a la mujer palenquera y todo ese hecho hay que involucrarlo dentro de nuestra gran apuesta

empresarial, de emprendérismo [...] si Cartagena vive del turismo, Palenque también puede vivir del etnoturismo, y de él se desprenden muchas cosas que la comunidad palenquera vivencia.”(Obeso, 2011)

Ahora bien, una propuesta como esta crea puestos de trabajo, fomenta la artesanía local y el desarrollo de las actividades hoteleras y otro tipo de oferta, pero es importante tener en cuenta que el hermanamiento para el etnoturismo es un puente entre dos culturas, que promueve un aporte para el desarrollo económico y social comunitario.

Con seguridad sería una experiencia interesante y enriquecedora, sin embargo, hay que tener cuidado de no correr el riesgo de perder la perspectiva cultural y sencillamente entregarse a las lógicas devoradoras del mercado.

El Consejo Comunitario llama entonces la atención para que el hermanamiento no lleve a que la comunidad se confunda con prácticas asimilatorias que tienen como ideal, que “*ma jende ri la jueña*” (extranjeros o foráneos) se apropien de la cultura local despojándola de su carácter colectivo, transformándolo en individual. Aclaran además que el respeto que exigen hacia sus tradiciones ancestrales no implica aislarse en el conservacionismo, en un hermetismo cultural, ni mucho menos en la pobreza; esto es, si desea salir del rezago es necesario un desarrollo cultural que fortalezca la identidad propia.



El ideal etnoturístico hace énfasis en la promoción y salvaguardia del patrimonio oral e inmaterial, pues este es considerado la base para el desarrollo económico comunitario, acompañado de la generación de capacidades, el acceso a las tecnologías apropiadas y el fomento de la participación activa de los depositarios del conocimiento.

La comunidad palenquera posee derechos sobre sus recursos biológicos, conocimientos ancestrales y tecnologías tradicionales, sobre los que se soportan los sistemas de supervivencia, que han jugado un papel importante en su evolución histórica como Espacio Cultural, estos derechos son de carácter colectivo y, por tanto, prevalentes sobre los derechos basados en intereses individuales.

Sin duda alguna es necesario proteger y estimular la diversidad cultural, salvaguardando el conocimiento ancestral a través de la regulación en su acceso. En ese sentido el consejo comunitario está trabajando en la formulación de un reglamento interno, que incluye un *código de ética* que establecer las reglas de juego para iniciativas etnoturísticas, regular el comportamiento del turista y sus relaciones con la comunidad.

7.2. Inclusión de San Basilio de Palenque como destino en la oferta turística cultural de Cartagena.

Los cambios que en los últimos años se están produciendo en la actividad turística están llevando a la creación de nuevos productos turísticos, destacándose aquellos relacionados con las raíces locales y regionales, “lo que está implicando que los viajeros, además de visitar los clásicos destinos de sol y playa, estén optando por descubrir nuevos lugares, y ello está propiciando que la oferta turística, impulsada en ocasiones por las diferentes administraciones públicas, esté creando nuevos productos turísticos para dar respuesta a los actuales gustos del consumidor”.⁴³

“Entre otras actividades están la creación de rutas turísticas, que se pueden definir como la creación de un *cluster* de actividades y atracciones que incentivan la cooperación entre diferentes áreas y que sirven de vehículo para estimular el desarrollo económico a través del turismo”.⁴⁴

La propuesta de incluir a Palenque como destino en la oferta turística de Cartagena se fundamenta en la idea de complementar el circuito de rutas turísticas compuesto por la *Ruta de la Libertad* y la *Ruta Cultural de Getsemani* que son los dos nuevos productos turísticos culturales que ofrece el distrito para el disfrute tanto nacionales como extranjeros.

⁴³ GUZMÁN GUZMÁN -TOMÁS J. LÓPEZ & SÁNCHEZ CAÑIZARES SANDRA M., La creación de productos turísticos utilizando rutas enológicas, Consulta junio 30 de 2011, de la Web: http://www.pasosonline.org/Publicados/6208special/PS0208_2.pdf

⁴⁴ Ibid.



Plaza de la Trinidad una de las estaciones de Ruta Cultural de Getsemaní que reivindica el aporte del afro a la independencia de la ciudad de Cartagena. <http://www.eluniversal.com.co>

Las rutas turísticas incluida la de Palenque, se configuran entonces en una vía oportuna de creación de empleo y de generación de riqueza en las zonas rural y urbana. Su realización incrementaría los flujos turísticos, crearía una importante imagen de destino turístico atractivo y reforzaría el desarrollo del turismo cultural en las entidades que procuran por la hermandad. Esto implica la necesidad de crear una instancia, conformada por iniciativas (empresas y negocios) públicas y privadas locales, que a través de una coordinación, dirija, articule, promocióne y dinamice la ruta como producto turístico.

7.3. Capacitación en guianza turística con énfasis en el patrimonio histórico oral e inmaterial palenquero

La actividad económica del turismo dentro de la estrategia de desarrollo exige un personal altamente capacitado en su técnica para generar en los turistas una experiencia de vida. La formación en guianza ayudará a la apropiación de conocimientos, técnicas y competencias de la operación turística centrada en el liderazgo.

Es pertinente que el acuerdo de hermandad incluya acciones que brinde a los/as jóvenes palenqueros una formación teórico-práctica sobre guianza turística que le permita al futuro técnico adquirir los conocimientos, las habilidades y destrezas para diseñar e incluso ejecutar productos turísticos, además de brindar la capacidad para interpretar y valorar el patrimonio histórico, cultural y natural. El SENA podría ser la institución encargada de ofrecer un programa de formación que pueda ser financiado por los sectores públicos y privados.

Con relación a la cooperación y beneficio mutuo de hermandad que esta iniciativa debe lograr Jhon Jairo Casseres dice:

“Creo que de existir un proyecto en el que los jóvenes palenqueros nos pudiéramos formar como verdaderos guías turísticos, sería un gran paso para ir haciendo realidad la empresa etnoturística que Palenque necesita [...] y para retribución al distrito a Cartagena, yo creo que pudiéramos nosotros, una vez formados, vincularnos a programas de capacitación en turismo de la ciudad. También podemos acompañar al mismo SENA a que replique el programa de formación en los consejos comunitarios de corregimientos como Bocahica, Barú, Tierrabomba [...] mediante un ejercicio de concientización estas comunidades también de gente negra, que son nuestras hermanas por su origen étnico afro y por hacer parte de Cartagena; con un proyecto así podrían rescatar su memoria y con ello revitalizar su patrimonio cultural y ponerlo a disposición de iniciativas propias de etnoturismo [...]”. (Casseres, 2011)



Excursión a Palenque – CHITIATOUR /Fotografía Angélica Rebolledo

El poco convencimiento que se le da a esta actividad evidencia la necesidad de respaldar a todos aquellos que se desempeñan como guía de turismo. La formación en guianza es una oportunidad, no sólo para quienes subsisten de la actividad etnoturística, sino también para aquellos de una u otra forma se benefician de esta labor. La instrucción es una manera para entregar herramientas válidas para el desarrollo de esta actividad y certificar el desempeño de todas las personas que aportan al turismo cultural.

CONCLUSIONES

De la presente investigación se desprenden una serie de conclusiones relevantes no sólo para entender en qué consiste la figura de hermanamiento entre San Basilio de Palenque y Cartagena de Indias en el entramado social, cultural y territorial de la región Caribe, sino, incluso, para valorar el grado de coherencia interna de eventuales políticas de cooperación para el desarrollo regional. De hecho, si se analiza este tipo de acuerdos, estos pueden ser considerados una de las tantas alternativas a través de las cuales se podrían reducir las brechas que en materia de desarrollo existen en las comunidades caribeñas.

Existen buenas razones para sostener que un hermanamiento podría ser una herramienta útil para alcanzar la consolidación de un desarrollo económico, social y cultural sostenible, si se tiene en cuenta que el distrito de Cartagena y la comunidad de San Basilio de Palenque comparten por su cercanía e historia, una afinidad y proximidad que facilita su encuentro e integración.

La ventaja de un proyecto de hermanamiento es que garantiza resultados específicos. Ejemplares son los casos de la educación y el turismo cultural, áreas tan sensibles donde es importante contar con asistencia técnica de personal con experiencia en la gestión y grados de responsabilidad para que se genere respeto y lazos de confianza entre las contrapartes.

Para asegurar un proyecto de hermanamiento exitoso, se deben dar dos condiciones. La voluntad y la cooperación de actores claves (empresarios, académicos e intelectuales, entre otros) que resultan elementos fundamentales para la viabilidad y sustentabilidad de las acciones que se acuerden. Esta amplia convergencia es la que en definitiva podrá transmitir la idea de que el hermanamiento podrá o no alcanzar los objetivos propuestos.

En otras palabras, constituye un punto de promoción de redes que facilita el intercambio de información, experiencias y prácticas exitosas. Si bien aún no se puede evaluar el impacto efectivo

de dichas redes, sí es posible afirmar que tanto Cartagena como en Palenque cuentan con un interesante potencial humano para dar soluciones a las demandas y desafíos que se presenten.

El proyecto de hermandad debe estructurarse en torno a un plan estratégico que defina los objetivos pactados entre los actores involucrados. Esta vinculación no necesariamente se termina una vez se alcancen las metas previstas. Así, el acuerdo de hermanamiento no sólo proveerá asistencia a las partes, sino que también incentivará el establecimiento de relaciones de largo plazo entre ellas.

Cada propuesta de lineamiento en este documento, surge de la aproximación a la percepción de la comunidad palenquera y agentes conocedores de los temas que se abordan (cooperación, desarrollo, cultura, etnoeducación y etnoturismo); el hermanamiento debe ser definido entonces en función de las necesidades de cada Cartagena y Palenque. De esta manera acordarán un plan de trabajo detallado en el que se definirán las obligaciones, responsabilidades, y objetivos específicos, y los medios para cumplirlos.

Los proyectos de hermanamiento no son un mecanismo para fomentar la cooperación en general, sino para lograr resultados concretos y específicos que son pactados con anterioridad por las partes, de acuerdo a los requisitos definidos por el acervo comunitario.

En el proyecto de hermanamiento Cartagena-Palenque no son solo protagonistas actores del sector público. Por el contrario, otros actores sociales pueden también formar parte y beneficiarse de las experiencias de interacción cooperativa para el desarrollo. Por ejemplo, de acuerdo a las necesidades, pueden incluirse programas en los que participan instituciones públicas; ONGs especializadas; y otros actores relevantes de acuerdo a la cuestión de referencia. En síntesis, este proyecto de hermanamiento y su potencial papel como promotor del desarrollo, trasciende lo público para involucrar a distintos sectores de la sociedad civil.

No pueden cerrarse estas conclusiones sin señalar sus vacíos, siendo el principal la información que durante el trabajo de campo no pudo recogerse de la administración distrital en torno a la percepción que desde esta instancia se tiene sobre el acuerdo de hermanamiento, no fue posible la realización de entrevistas a funcionarios representativos de la Alcaldía Mayor de Cartagena, tampoco la recopilación de documentación que ayudara a establecer la posibilidad de realización institucional de esta iniciativa por parte de la sociedad civil.

Sin duda, lo anterior fue determinante para el direccionamiento de esta propuesta de lineamientos, que aunque vincula a dos partes que pactan hermanarse, su lectura evidencia un mayor favorecimiento a la población de San Basilio de Palenque; este aspecto imposibilitó la identificación de obstáculos políticos, sociales, económicos, culturales, etc., que surgen del proyecto de hermanamiento.

Las actividades en que descansa el hermanamiento se desarrollan sobre la base de las declaraciones de patrimonio (histórico y oral e inmaterial) de la humanidad que detentan Cartagena y Palenque por la Unesco. En este sentido, el punto de partida es acertado. No obstante, las formas a partir de las cuales se da la adhesión entre la Alcaldía Mayor de Cartagena y el Consejo Comunitario Ma kankamaná ri Palenque, se encuentran distantes sus presupuestos teóricos.

En primer lugar, no se ha establecido el lugar específico que ocupa formalmente las territorialidades, tampoco el papel que, en el acuerdo de hermanamiento, desempeñarían cada una de ellas para llevar a cabo una verdadera cooperación entre la administración distrital y el consejo comunitario de Palenque, basada en el diálogo intercultural.

Segundo, pese al elevado grado de consenso que suscita, este hermanamiento no ha sido el resultado de una ardua puesta en común de pareceres que conlleven a la construcción de una

hoja de ruta a seguir entre Palenqueros y cartageneros, para la poner en marcha de las actividades planteadas.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILERA DÍAZ, MARÍA M & MEISEL ROCA, ADOLFO. ¿La isla que se repite? Cartagena en el censo de población de 2005, documentos de trabajo sobre económica regional, número 109. Enero de 2009.

BONFIL BATALLA, GUILLERMO. Etnodesarrollo, sus premisas jurídicas, políticas y de organización, en Obras escogidas de Guillermo Bonfil Batalla, tomo 2, México: INAH/INI, 1995.

CARDENAS, M. & BERNAL, R. Race and Ethnic Inequality in Health Care in Colombia, documentos de trabajo, número 29, Fedesarrollo, Bogotá, enero 2005.

Ciudad heterogénea, diversa y desigual: aproximación sociodemográfica a la población afrocolombiana y al panorama social de Cartagena de Indias, Observatorio de Derechos Sociales y Desarrollo (ODESDO), Cartagena, Colombia, Noviembre 2008.

Contraste, modos de ver y comprender. Una propuesta abierta para construir sociedad, Cartagena de Indias D.T y C, mayo 25 de 2008.

Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales, París, 20 de octubre de 2005.

Decreto 1745 de 1995.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).

Documento Hermanamientos de Cartagena de indias con otras ciudades - desde 1977 a enero 2008 (Oficina de protocolo Alcaldía Mayor de Cartagena).

Documento propuesta plan nacional integral de largo plazo de la población negra/afrocolombiana, palenquera y raizal 2006 – 2019.

Documentos de trabajo sobre economía regional, N° 109 Enero de 2009.

ENCISO PATIÑO, PATRICIA, Estado del arte de la etnoeducación en Colombia con énfasis en política pública, Ministerio de Educación Nacional Dirección de Poblaciones y Proyectos Intersectoriales Subdirección de Poblaciones, Septiembre de 2004.

Encuesta SISBEN actualizada 2008.

ESPINOSA CORTÉS, LUZ MARÍA / YSUNZA OGAZÓN, Reflexiones en voz alta sobre interculturalidad en la globalización, en Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, Vol. 14, número 02 , Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca.

Etnoeducación y Diversidad Cultural, Alcaldía Distrital de Cartagena, Secretaría de Educación Distrital, abril de 2007.

GARCÍA CASTAÑO, FRANCISCO JAVIER et al. La educación en la escuela, el conocimiento de la diversidad cultural y la promoción de la ciudadanía multicultural.

Hermandad y tambores, en Buena Nota, junio 14 de 2010.

HERNANDEZ CASSIANI, RUBEN, El Caribe colombiano entre la identidad y la diferencia, Módulo de Formación Procesos Históricos-Culturales, diplomado en etnoeducación e interculturalidad, Editorial Changó, Mayo de 2006.

JIMENEZ, LUCINA, Educación y cultura: hacia una nueva forma de pensamiento. En La cultura, estrategia de cooperación al desarrollo, Documenta universitaria, Girona (España), noviembre de 2007.

KELLY FORBES, EDESIE, La escuela bautista, la esperanza de San Andrés, en I Foro Nacional de Etnoeducación Afrocolombiana, Ministerio de Educación Nacional, 2004.

La Charte des villes jumelées, Aix-las-Bains, 1957

Las palenqueras cargan su historia, en Diario la Nación, Neiva, domingo 25 de octubre de 2009.

Ley 300 de 1996.

Los Hermanamientos en Europa. Guía Práctica, Madrid: Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), 1998.

MAYA RESTREPO, ADRIANA, Los afrocolombianos. Geografía humana de Colombia. Tomo VI, Bogotá: Instituto colombiano de cultura hispánica. 1998.

Memorias del primer Foro Nacional de Etnoeducación Afrocolombiana, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, Colombia, enero de 2004.

NAVARRETE P., MARIA CRISTINA. San Basilio de Palenque: memoria y tradición, surgimiento y avatares de las gestas cimarronas en el Caribe Colombiano, Programa editorial Universidad del Valle, Cali, Colombia, Septiembre de 2008.

GONZALES PARADA, JOSÉ RAMÓN, "Cooperación descentralizada. Un nuevo modelo de relaciones Norte-Sur?", IUDC/UCM, Madrid, 1998.

GONZALEZ FRANCISCO L. DE G. Reflexiones acerca de la relación entre los conceptos: ecosistema, cultura y desarrollo en Ambiente y desarrollo (ensayos), número1, Instituto de Estudios Ambientales para el Desarrollo, Pontificia Universidad Javeriana, Santa Fe de Bogotá, agosto de 1996.

Resolución 2861 de la Organización de las Naciones Unidas, diciembre de 1971.

SALDARRIAGA ROA, ALBERTO. Cartagena siglo XXI: realidades y posibilidades, en Diplomado Cartagena de Indias: conocimiento vital del Caribe (memorias 2003), Universidad Tecnológica de Bolívar, julio de 2005.

SOTO, DAVID, BALANZÓ, ALEJANDRO, HERRERA, BEETHOBEN, ORDOÑEZ, GONZALO, VARGAS, JENNYFER, MARRUGO, LUIS & PEREZ, MANUEL. San Basilio de palenque, Colombia: Cultura presente, territorio ausente, Instituto de Estudios Peruanos, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, marzo de 2009.

WADE, PETER, Gente negra nación mestiza, Editorial Universidad de Antioquia, Bogotá 1997.

ENTREVISTAS

Aidén Salgado Cassiani

Angélica Rebolledo Pájaro

Carlos Arturo Cassiani Casseres

Jhon Jairo Casseres

José Armando Díaz

María de los Santos Reyes Miranda

Miguel Obeso Miranda

Regina Miranda Reyes

Rodrigo Miranda Márquez

Sebastián Salgado Reyes

Uriel Salgado Casseres

PAGINAS WEB

Cartagena como vamos. Consulta enero 08 de 2011, de la Web:

http://www.cartagenacomovamos.org/cartagena_division.php

Cartagena, libre de analfabetismo, consulta octubre 22 de 2011, de la web:

<http://www.elespectador.com/impreso/vivir/articulo-300724-cartagena-libre-de-analfabetismo>.

Coloquio internacional de octubre 2001. Consulta octubre 10 de 2011, de la web:

http://www.yorku.ca/nhp/conferences/cartagena/cartagena_sp.htm

Concepto y gestión del patrimonio local, consulta agosto 12 de 2011, de la web: <http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n21/n21a02.pdf>

Desarrollo Sustentable. Consulta febrero 14 de 2011 de la Web: http://www.infoagro.net/shared/docs/a6/desarrollo_sustentableREDESMA.pdf

El concepto de buenas prácticas y su aplicación en la organización policial. Consulta octubre 09 de 2011 de la Web: <http://www.investigaciones.cl/cidepol/biblioteca/conceptobuenaspracticas.pdf>.

Reflexiones en voz alta sobre interculturalidad en la globalización, en Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, Vol. 14, número 002, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca- México. Consultado abril 10 de 2010, de la Web: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/104/10414205.pdf>

KENTEL, FERHAT, "Del gueto" a lo "intercultural": experiencias euro-turcas en Alemania y Francia, Revista CIBOD *d'afersinternacionals*. Consultado abril 15 de 2010, de la Web: <http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/view/40385/40861>.

La trata de negros en Colombia. Consultado octubre 10 de 2011, de la Web: <http://www.todacolombia.com/etnias/afrocolombianos/tratadenegros.html>.

Las mujeres de Palenque: Autoridad y cautiverio como remanentes de la cultura africana en el Caribe, Consultado el día 06 de diciembre de 2010, de la Web: <http://yamilabauza2.blogspot.com/2004/12/las-mujeres-de-palenque-autoridad-y.html>.

Los hermanamientos para el mundo de mañana, Consultado julio 23 de 2011, de la Web: http://www.femp.es/files/120-45-CampoFichero/Guia_hermanamientos.pdf

Patrimonio de la humanidad en Colombia. Consultado octubre 4 de 2010, de la Web: http://www.embcolfrancia.com/textos/informacion_cultural/Brochure20Patrimonio20de20la20Humanidad2P.pdf

Política de diversidad cultural: Consultada Noviembre 03 de 2011 de la Web: <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=36184&download=Y>

Heranamientos entre culturas a través de las nuevas tecnologías. Consultada agosto 13 de 2011, de la Web: http://www.uned.es/congreso-inter-educacion-intercultural/Grupo_discusion_3/61.pdf

Palenque de San Basilio. Consultado junio 11 de 2011, de la Web: <http://palenquedesanbasilio.masterimpresores.com/servicios/gestor/page.asp?id=41>

GUZMÁN GUZMÁN -TOMÁS J. LÓPEZ & SÁNCHEZ CAÑIZARES SANDRA M., La creación de productos turísticos utilizando rutas tecnológicas, Consultado junio 30 de 2011, de la Web: http://www.pasosonline.org/Publicados/6208special/PS0208_2.pdf

Fotografías

Centro amurallado (Plaza San Pedro Claver) en: <http://www.losespertos.es>

Palenqueras en Cartagena en: <http://www.picasaweb.goo>

Firma de acuerdo en: <http://www.eluniversal.com.co>

Ruta de la independencia en: http://pedroromeroviveaqui.blogspot.com/2010_11_01_archive.html

Plaza de la trinidad Ruta Cultural de Getsemaní en: <http://www.eluniversal.com.co>

ANEXO

Acuerdo de hermanamiento entre Cartagena de Indias y San Basilio de Palenque

ANEXO



ACUERDO DE HERMANAMIENTO ENTRE CARTAGENA DE INDIAS Y SAN BASILIO DE PALENQUE.

Hace más de cuatro siglos Benkos Biohó, junto con 13 esclavizados y su familia, se fugó de Cartagena de Indias y emprendió un largo camino hacia la libertad fundando palenques en la zona de los Montes de María y el Canal del Dique. Hace 200 años, el 10 de julio de 1810, un mes después de la destitución del gobernador Francisco Montes, el diputado a las Cortes de Cádiz por Cartagena, José María García de Toledo le envió una carta al virrey Antonio Amar y Borbón. En ella, García de Toledo se quejaba de que el virrey no enviaba los dineros a Cartagena, por lo cual había un déficit de 900.000 pesos de los situados que debían entrar a la ciudad. Por último advertía que el Cabildo había tenido que tomar el control del gobierno para asegurar la defensa de Cartagena contra una posible invasión de los franceses. Esta situación demuestra las diferentes visiones de la economía y la política que tenían Cartagena de Indias y Santafé de Bogotá y el grado de autonomía que estaba tomando la ciudad con respecto al interior del país, proceso que desembocaría posteriormente en la independencia absoluta de la Cartagena de Indias.

Conocedores de las estrechas relaciones históricas entre Cartagena de Indias y San Basilio de Palenque y con el ánimo de reafirmar la memoria libertaria de estos dos pueblos declarados por la UNESCO como Patrimonios de la Humanidad, en el marco de los actos de conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Cartagena, la Alcaldesa Mayor de Cartagena de Indias Judith Pinedo Flórez y el representante legal del Consejo Comunitario de San Basilio de Palenque Ma Kankamaná, Sebastián Salgado Reyes, y conocedores de:

1. Que las relaciones de hermanamiento constituyen un principio importante para el fortalecimiento de las dinámicas sociales y culturales de los pueblos.
2. Que ambos lugares son patrimonio histórico y cultura de la humanidad.
3. Que más de doce mil palenqueros y palenqueras habitan en la ciudad de Cartagena contribuyendo en los procesos económicos y culturales de la ciudad de Cartagena de Indias.

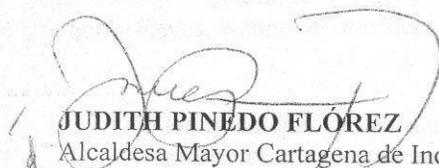


4. Que diferentes manifestaciones culturales como la música, la danza y la gastronomía de la ciudad de Cartagena de Indias históricamente se ha enriquecido del aporte de la cultura palenquera.
5. Que ambos pueblos fundamentan sus memorias en el reconocimiento del espíritu libertario y festivo.

Pactan:

1. Propiciar la realización de acciones conjuntas que permitan salvaguardar las manifestaciones culturales de Cartagena de Indias y San Basilio de Palenque.
2. Generar intercambios culturales encaminados a fortalecer las relaciones históricas y el enriquecimiento de las diferentes experiencias artísticas y culturales de ambos pueblos.
3. Desarrollar planes conjuntos de turismo cultural desde la perspectiva etnohistórica.
4. Fortalecer el proceso etnoeducativo en ambos espacios a partir del intercambio de experiencias docentes y estudiantiles.
5. Desarrollar espacios de encuentro que faciliten la circulación de ideas en torno a los valores democráticos, el liderazgo y el respeto a la diferencia y la diversidad.

Firmado en San Basilio de Palenque, a los 10 días del mes de julio de 2010.


JUDITH PINEDO FLÓREZ
Alcaldesa Mayor Cartagena de Indias


SEBASTIÁN SALGADO REYES
Representante Legal Consejo Comunitario
de San Basilio de Palenque.